

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Mayo del 2014

En Arica, a 07 días del mes de Mayo del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°13/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **OFICIO N°001318, DEL 17 DE ABRIL 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°5 DEL 2014 SOBRE PRESUNTO ACTO DE INTERVENCIÓN ELECTORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014;** (se adjunta CD):

- Actas Sesiones Ordinarias: N°09, 10 y 12/2014

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "MULTICANCHA", UBICADA EN LOS PASAJES PEÑAFLOR, VITACURA Y CALLE SAN MIGUEL DE LA POBLACIÓN PATRIA NUEVA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "UNIÓN PATRIA NUEVA";** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL TERRENO DESTINADO A DEPORTES, UBICADO EN POLÍGONO CONFORMADO POR LOS PASAJES RAPEL, HUALAÑE, POMAIRE Y CALLE BUENA ESPERANZA DEL CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA, DE UNA SUPERFICIE DE 375,00 M² (15X25 M.), A FAVOR DEL “CONJUNTO RESIDENCIAL SOCOROMA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS: “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE VENTANA N°349; “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE LEBU NORTE N°1234 Y DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “CANCHA DE FUTBOLITO”, UBICADA EN CALLE CURIÑACO N°1233 DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°35 “GENERAL BAQUEDANO”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN AVENIDA LA CONCEPCIÓN N°3599 DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “27 DE ABRIL” Y “JAVIERA CARRERA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°34 del 16/04/13)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°38 del 29/04/13)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°39 del 29/04/13)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE DICE RELACIÓN CON EL ESTUDIO “MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA”; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 11) DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR EL SEREMI DE BIENES NACIONALES, SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A PROSEGUIR CON EL TRÁMITE DE TRANSFERENCIA GRATUITA DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES RENATO ROCCA Y CAPITÁN AVALOS; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA I”, POR LA SUMA DE \$53.846.994, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA II”, POR LA SUMA DE \$48.901.212, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 14) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA III”, POR LA SUMA DE \$54.237.503, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 15) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN

DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA IV”, POR LA SUMA DE \$53.165.069, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación

16) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES; (se adjunta antecedentes):

- CLUB DEPORTIVO SURF ARICA, POR UN MONTO DE \$18.000.000
- CLUB DE ARICA DE BODYBOARD, POR UN MONTO DE \$18.000.000
- CLUB DEPORTIVO UNION MATADERO DE ARICA Y PARINACOTA, POR UN MONTO DE \$1.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

17) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°714/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU). (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°34 del 16/04/14)

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

18) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “ANEXO MODIFICATORIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA ARICA 2014 ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

19) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°35 del 23/04/14)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

20) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON EL SR. JULIO ZUMAETA Y CÍA. LTDA. POR ADQUIRIR INSUMOS PARA EL PROGRAMA “HABITABILIDAD INGRESO ÉTICO FAMILIAR CHILE SOLIDARIO 2013” POR LA SUMA DE \$63.500.000, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora Desarrollo Comunitario (S)

21) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR AYUDA A FAVOR DEL SR. MANUEL FLORES CHACANA, QUIEN SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD EN SANTIAGO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora Desarrollo Comunitario (S)

- 22) **CONSIDERANDO EL ORDINARIO N°02/2014 DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTA PÚBLICA N°145/2013, SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°020/2014, DEL 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE QUE EL MONTO CORRECTO DE LA ADJUDICACIÓN DE DICHA PROPUESTA ES DE \$44.843.774, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
 - Sr. Jorge Gajardo Guerra, Profesional SECPLAN
 - Sr. Renato Acosta Olivares, Director de Tránsito y Transporte Público
 - Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 23) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **OFICIO N°001318, DEL 17 DE ABRIL 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°5 DEL 2014 SOBRE PRESUNTO ACTO DE INTERVENCIÓN ELECTORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°001318/2014 de la Contraloría Regional, el cual textualmente dice lo siguiente:

**

REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE INDICA _____.

Adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes Informe de Investigación Especial N°5 del 2014, debidamente aprobado, que contiene los resultados de la investigación efectuada sobre presunto acto de intervención electoral en la Municipalidad de Arica.

Al respecto deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
 Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

Ahora, Sres. Concejales, voy a leer las conclusiones del Informe N°5, que dicen:

**

CONCLUSIONES

1. *Si bien aparece que no se autorizó el uso del hall del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Arica para el acto denunciado, resulta útil recordar que la autoridad respectiva debe siempre permitir el acceso igualitario de las candidaturas oficiales a las autorizaciones o permisos para la utilización de los bienes inmuebles estatales, sean fiscales, municipales, patrimoniales de servicio público y nacionales de uso o de corporaciones o fundaciones que sean administradas por órganos estatales, a fin de no incurrir en una discriminación arbitraria que atente contra la igualdad de trato que las autoridades y funcionarios públicos deben otorgar a todos los sectores políticos, tal como informa el Dictamen N°41.996 del 2013 de esta Contraloría General.*
2. *Por otro lado, en lo sucesivo el Alcalde de la Comuna de Arica, don Salvador Urrutia Cárdenas, deberá abstenerse durante su jornada laboral de realizar cualquier actividad política dentro de la administración del estado o usar su autoridad, cargo o bienes de la Municipalidad para fines ajenos a sus funciones, a fin de dar cumplimiento al principio de apoliticidad que debe observar en el desempeño de su cargo.*
3. *Finalmente, esa autoridad deberá adoptar las medidas necesarias a fin de evitar situaciones como la descrita en el N°4 del acápite análisis, relacionadas con la utilización de dependencias municipales para actividades ajenas a las institucionales, por cuanto, tales circunstancias, pueden afectar el principio de continuidad del servicio, cuyo resguardo ha encomendado nuestro ordenamiento jurídico.*

Saluda atentamente a usted,

ERWIN CARES VÁSQUEZ
*Jefe Unidad de Control Externo
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

Bueno, ése es el informe que llegó de la Contraloría Regional, Sres. Concejales, relacionado con la investigación especial efectuada acá en la Municipalidad...

Sr. ALCALDE...*bien, se ofrece la palabra...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, a mí me gustaría saber qué funcionaria sacó las fotos porque aquí, tengo entendido, hubo una funcionaria que estaba sacando las fotos para hacer esta denuncia y si la denuncia que se hace dice que es porque los trabajadores no estaban en sus puestos de labores y todo eso, bueno, la funcionaria tampoco estaba en el puesto de labores, entonces, yo quiero saber qué se va hacer, si se va hacer un sumario para ver qué responsabilidad también tiene la funcionaria que anduvo sacando las fotos...*

Sr. ALCALDE...*bueno, realmente mi opinión, querida Concejala, es que el tema ya se agotó; vino la candidata a Presidenta, ahora Presidenta, se la recibió adecuadamente; un Concejal se quejó de esto a la Contraloría y la Contraloría emitió un dictamen absolutamente favorable a lo realizado por el Alcalde, por lo que las conclusiones son prevenciones para el futuro pero no, en ningún caso, una censura o una opinión de que lo que se hizo haya estado mal hecho, sólo previene para el futuro, así que yo acepto plenamente lo que ha dicho la Contraloría y creo que el tema podemos cerrarlo porque es un tema que ya está agotado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo comparto lo que usted está diciendo, que no le demos mayor importancia porque no la tiene;*

yo creo que cuando hay denuncias de esta categoría, son denuncias antidemocráticas porque estamos en un país donde, entre comillas, tenemos democracia, pero tampoco podemos aceptar que funcionarios, que ni siquiera son de Planta, vengan a hacer una denuncia a la Contraloría sacando fotografías, ésa es una verdadera dictadura y no lo podemos aceptar, por lo tanto, Sr. Alcalde, usted por lo menos tiene que dar una amonestación a la funcionaria que lo hizo porque no es la primera vez, aquí están coordinados para estas cosas. Yo tengo tres períodos de Concejala y nunca se habían visto cosas como las que se están viendo ahora, entonces, no puede ser, Sr. Alcalde, por lo menos tiene que tener una amonestación.

Nosotros sabemos que la Sra. Bachelet ya es la Presidenta por elección, porque así lo eligió Chile, y nosotros no podemos aceptar que aquí en la Municipalidad haya elementos que sirvan de voceros para estas cosas que van en contra de la Municipalidad, en contra del Alcalde y en contra de todos los Concejales, que es lo peor, así que una amonestación de mi parte, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*yo creo, Concejala, que tal vez a quien debiéramos pedirle moderación en su forma de presentar este tipo de acusaciones contra funcionarios de la misma Municipalidad, sea a nosotros mismos, a los Concejales y al Alcalde incluido porque yo veo a la funcionaria como alguien que tomó fotos sin saber el destino que le iba a dar a esas fotos el Concejal., perdón, yo no creo que el Concejal le haya dicho “..oye, toma fotos porque voy a denunciar esto..”, no. Le dijo “..tome fotos..” que es distinto...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, eso fue premeditadamente, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*siempre la mayor responsabilidad es de quien da la orden, no de quien cumple la orden...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, yo estoy de acuerdo en eso con usted., claro, hay una funcionaria que no se puede negar porque, además, gracias a la persona que le dio la orden está puesta ahí, o sea, usted la puso ahí porque esta persona se lo pidió., mire, no nos veamos la suerte entre gitanos, Alcalde, por favor, por favor, si todos sabemos qué pasa aquí en esta Municipalidad y cómo son las cosas; si usted quiere dejarlo hasta ahí, yo estoy dispuesta, dejémosla hasta ahí porque de verdad el hilo se corta por lo más delgado y siempre paga la gente más desposeída, entonces, dejémosla hasta ahí si usted quiere pero no empiece a decir cosas que no son, así que yo le pediría más respeto, Alcalde, cuando usted se refiera a ciertas cosas porque usted está diciendo cosas que sabe que no son así...*

Sr. ALCALDE...*es su opinión, Concejala...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*claro, es mi opinión...*

Sr. ALCALDE... mire, sinceramente lo que dije no era por pretender pasar por el aro a nadie, en absoluto...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Alcalde, lo primero que quiero decir es que respeto profundamente las decisiones de cada uno de mis colegas Concejales en el sentido de acudir a la Contraloría por los motivos que estimen convenientes; yo creo que el Concejal y que usted nombra como Concejal, yo no sé cuál es el temor suyo de decir que es Andrés Peralta que, por lo demás, está ahí en el informe, entonces, yo no lo nombraría como “..el Concejal..” sino que hay que individualizar y si Andrés fue a la Contraloría yo no lo cuestiono porque está bien, está en la suya y corresponde, lo que sí a mí me preocupa es lo que han dicho mis colegas anteriormente en el sentido de que él le haya solicitado, según lo que se comenta, a mí no me consta específicamente pero ya era un comentario de pasillo y obligado, que le habría solicitado a una de nuestras secretarías que en ese instante, cuando se estaba haciendo este acto que él considera un acto de proclamación política o electoral, también se estaba utilizando a una funcionaria de nuestra Municipalidad en un acto político, porque sacar una foto a adherentes de otro sector político es un acto político, por lo tanto, comparto con mis colegas porque, como se está criticando que hubo funcionarios que dedicaron parte de su valioso tiempo a proselitismo político, acá también.., lo peor de todo, Alcalde, porque alguno podrá decir “..bueno, ella obedeció órdenes..”, en fin, pero esto a mí, de verdad, me retrocede a los peores tiempos de nuestro país en tiempo de dictadura en donde la CNI hacía esto, perseguir a la gente con fotografías, porque aquí, como dice la resolución de la Contraloría, se persigue individualizar a funcionarios que participaron, entonces, no es una foto cualquiera, y yo aquí miro el ángulo de la foto, la foto fue sacada desde la escalinata de nuestras oficinas, la de los Concejales.., no me consta que se le haya pedido u obligado a la secretaria, cual sea ella, esto pero claramente esta foto fue hecha, entonces, aquí hay un tema de intención, Alcalde, y como dice Miriam, si usted quiere subsanar esto, dejarlo pasar, olvidarlo y darlo ahí, está bien, pero creo que es un tema no menor, que se esté utilizando este tipo de práctica en tiempo de democracia y menos en la Municipalidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, respecto a lo último que dijo Miguel Ángel, quiero decir que en alguna oportunidad, cuando de recurrí a la Contraloría, la Contraloría me dijo “..usted tiene que tener pruebas..” y tiene que ser así sino no te aceptan la denuncia, entonces, a lo mejor la prueba es una foto o una filmación...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... bueno, pero él debería haber venido a sacar la foto, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero, oiga, ustedes que están reclamando tanto y quieren tener una secretaria o lo que sea, y si nosotros estamos la fiscalizar y si una secretaria está trabando contigo, ¿tú no le vas a pedir que te tome alguna evidencia?, obvio que

lo vas hacer. Ahora, que tú estés diciendo que estamos como en la dictadura, yo estoy discrepo totalmente contigo porque ustedes mismo y todo el mundo hace este tipo de acusaciones y un montón de otras cosas, así que yo creo que estás en un tremendo error al tratar de equiparar las cosas que pasaban antes con lo que se está haciendo ahora. Ahora yo concuerdo con el Alcalde que las personas, sea quien sea, si yo le digo a la secretaria que me haga un favor, la secretaria lo va hacer porque nosotros somos casi los jefes directo de ella, entonces, yo creo que si a esta persona se le dio la orden, ella la cumplió nomás...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Emilio, yo concuerdo contigo porque si uno le pide algo a las secretarias, las secretarias lo vas hacer, pero también está el criterio de los colegas, y ahí me incluyo, en qué van a pedir, en qué van a pedir, por eso yo le digo al Alcalde que tiene razón en no hacer nada, dejar esto hasta aquí, pero yo creo que se le tendrá que decir al colega que él no puede pedir cualquier cosa., mira, por qué no se lo pidió a las otras secretarias, porque las otras secretarias no iban hacer eso, no lo iban hacer, pero se lo pidió a la persona que tenía que hacerlo...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Alcalde, si bien ella es nuestra secretaria y entró por una situación particular, hay que recordar que ella en este momento es funcionaria municipal; hay que recordar que el primero de mayor también hubo toda una polémica porque no se podía hacer la actividad porque, justamente, por lo que me comentan, esta secretaria saca fotos a funcionarios cuando van a comprar o cuando tienen su hora de colación, entonces, recordar básicamente eso, que ella es funcionaria municipal y no es funcionaria del colega...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...claro, pues, si el Municipio le paga, no le paga el colega., mira, aquí hay una colega que tiene un secretario, Lissette Sierra tiene un secretario personal...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...no, es mi asistente...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...bueno, asistente, lo que sea, Lissette, pero es una personas que tú financias, no es funcionario municipal y en este caso, como lo decía el Concejal Lee, ella es funcionaria municipal, la Municipalidad le paga, entonces, no puede estar haciendo cosas que no corresponden a la labor se secretaria, eso es...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., si yo fuera funcionario municipal o funcionario público, como lo soy porque trabajo en la Universidad, si yo veo un error, ¿tengo que quedarme callado y no decir nada?, no pues, tengo que hablar, no puedo quedarme callado, lo mismo es para nuestros funcionarios...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Emilio, yo sé que los funcionarios pueden quejarse, tienen derecho a reclamar, a todas esas

cosas, pero yo me estoy refiriendo a otra cosa, Emilio, me refiero a que hay cosas en que los funcionarios no está obligados a hacer...

Sr. ALCALDE...*a ver, indudablemente que el tema es complejo porque, repito, lo que hizo la secretaria de tomar fotos por indicación de su jefe, de uno de sus jefes, no hacía predecible el uso de las fotografías; yo creo que lo ocurrido le va a servir de lección a todos y también a los funcionarios, naturalmente, no es necesario hacer un instructivo al respecto...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*pero algo hay que hacer, Alcalde, porque yo escuché que para el primero de Mayo también le habían encomendado sacar fotos, entonces, lo que a mí me molesta de verdad., repito, yo no estoy en contra de que Andrés haya ido a la Contraloría, no, lo que me complica a mí es que se esté tomando esta actitud de empezar a fotografiar actos como actividades de la Municipalidad, primero como un carácter político y, bueno, se lo repito a Emilio, que eso yo no lo veía del tiempo de la dictadura pero, más allá de que una secretaria si uno le solicita algo, en términos administrativos, lo tiene que hacer porque para eso está pero no en lo otro, pero, bueno, si usted lo va a dejar ahí nomás, no sé...*

Sr. ALCALDE...*pero podemos mandar una nota del Concejo a los funcionarios que trabajan con los Concejales, manifestando que es preocupación del Concejo que se utilizando el sistema de fotografiar las actividades municipales con objetivos de acusación o presentaciones a la Contraloría, nos preocupa el tema., eso, Sr. Secretario, se lo mandamos a todos los funcionarios que trabajan directamente con los Concejales...*

2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:

- Actas Sesiones Ordinarias: N°09, 10 y 12/2014

Sobre el tema el Sr. Secretario, don Carlos Castillo Galleguillos, da a conocer el tema y consulta si alguien tiene consultas u observaciones sobre las actas presentadas...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*a ver, yo tengo una observación respecto a las actas; lo que pasa es que en algunas actas, a propósito de una solicitud hecha por los Concejales, en lo particular, aparece “..el Alcalde le respondió al Concejal..”, sin embargo en otras aparece la respuesta que da directamente el Alcalde al Concejal, entonces, es tremendamente importante que la respuesta que da el Alcalde quede en acta, o sea, tiene que quedar por escrito la respuesta para saber cuál fue el efecto que hubo de nuestra principal autoridad., ése es el detalle, por eso me voy a abstener en este tema...*

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°135/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2014 DEL 19/03/2014
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2014 DEL 09/04/2014
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2014 DEL 23/04/2014

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich.

3) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHA”, UBICADA EN LOS PASAJES PEÑAFLORES, VITACURA Y CALLE SAN MIGUEL DE LA POBLACIÓN PATRIA NUEVA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “UNIÓN PATRIA NUEVA”

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... buenos días Sres. Concejales., antes que nada quisiera decirles que me acompaña mi colega María Andrea Ángel, ella es la Abogada de la Sección que está a cargo de todo lo que tiene relación con los bienes inmuebles del Municipio y hoy día está conmigo porque en algún momento dado de la sesión me voy a tener que retirar y ella me va a reemplazar en lo que sigue del Concejo.

Bueno, los antecedentes específicos de este comodato relacionado con la multicancha que está pidiendo la Junta de Vecinos “Patria Nueva”, están en el Ordinario N°927/2014 de la Asesoría Jurídica. Este punto en realidad, aparentemente, es algo extenso porque ya el 2012 había llegado al Concejo para resolver el comodato de la multicancha a la Junta de Vecinos, multicancha que había sido abandonada por la Junta de Vecinos que la tenía anteriormente, que era la Junta de Vecinos N°27 “Carlos Ibáñez del Campo”, entonces, se solicitaron nuevos antecedentes de parte del Concejo Municipal de la época y se volvió hacer un informe por la Dirección de Desarrollo Comunal y Desarrollo Comunal insiste en la conveniencia de entregarlo a esta nueva Junta de Vecinos porque, específicamente, tiene el interés y los proyectos suficientes como para mejorar la infraestructura de esta multicancha que se encuentra abandonada.

Entonces con el informe favorable de la DIDECO, de la Dirección de Administración y Finanzas y las observaciones de la Dirección de Obras Municipales donde efectivamente indica que la multicancha se encuentra en mal estado, que carece de permiso de edificación y de construcción, lo que debe regularizarse, la Asesoría Jurídica, en general, no ve inconvenientes para la renovación de este comodato a la Junta de Vecinos “Unión Patria Nueva”...

En el tema intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además intervienen el Asesor Jurídico don Anthony Torres y María Andrea Ángel, Abogada de la Asesoría Jurídica, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°136/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°927/2014 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UNA PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHA”, UBICADA EN LOS PASAJES PEÑAFLORES, VITACURA Y CALLE SAN MIGUEL DE LA POBLACIÓN PATRIA NUEVA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “UNIÓN PATRIA NUEVA”.

- 4) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL TERRENO DESTINADO A DEPORTES, UBICADO EN POLÍGONO CONFORMADO POR LOS PASAJES RAPEL, HUALAÑE, POMAIRES Y CALLE BUENA ESPERANZA DEL CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA, DE UNA SUPERFICIE DE 375,00 M² (15X25 M.), A FAVOR DEL “CONJUNTO RESIDENCIAL SOCOROMA”**

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...los antecedentes relacionados con esta renovación de comodato está en el Ordinario N°934/2014 de la Asesoría Jurídica y, básicamente, les puedo indicar que la renovación del comodato de este terreno está siendo solicitado por el Conjunto Residencial “Socoroma” toda vez que en este terreno se está construyendo actualmente una multicancha por el Programa Recuperación de Calle, el cual está siendo llevado

por el Ministerio de la Vivienda con la Municipalidad y con aportes de los pobladores de esta comunidad. Anteriormente ellos habían tenido este terreno por un tiempo de cuatro años, habían postulado al proyecto, el proyecto en este momento se está ejecutando, se está construyendo la multicancha y por eso están pidiendo la renovación del comodato para efecto de terminar su construcción en ese sector y puedan tener la renovación y administración de la infraestructura.

Obras Municipales efectivamente constata que se habían comenzado los trabajos de construcción de la multicancha en el terreno, de ahí surge la necesidad de la renovación del comodato para que ellos tengan derechamente la administración de la multicancha construida sobre el terreno...

No habiendo intervenciones en este tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°137/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°934/2014 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL TERRENO DESTINADO A DEPORTES, UBICADO EN EL POLÍGONO CONFORMADO POR LOS PASAJES RAPEL, HUALAÑE, POMAIRE Y CALLE BUENA ESPERANZA DEL CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA, DE UNA SUPERFICIE DE 375,00 M² (15x25 M.), A FAVOR DEL "CONJUNTO RESIDENCIAL SOCOROMA".

- 5) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS: "SEDE SOCIAL", UBICADA EN PASAJE VENTANA N°349; "SEDE SOCIAL", UBICADA EN PASAJE LEBU NORTE N°1234 Y DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "CANCHA DE FUTBOLITO", UBICADA EN CALLE CURIÑACO N°1233 DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°35 "GENERAL BAQUEDANO"**

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... los antecedentes de esta renovación de comodato está en el Ordinario N°935/2014 de la Asesoría Jurídica donde, básicamente, se solicita la

renovación de este comodato a favor de la Junta de Vecinos N°35 “General Baquedano” y que se trata de tres infraestructuras, dos sede sociales y una cancha de futbolito.

Las dos sedes sociales se encuentran en estado de abandono y están dañadas y los vecinos, justamente, piden la renovación del comodato para poder ejecutar proyectos de gobierno sobre esta infraestructura y lo mismo con la cancha de futbolito, que quieren su renovación para poder postular al Fondo Social Presidente de la República.

A pesar de que las dos infraestructuras se encuentran dañadas, no tienen inconvenientes porque su recepción es definitiva y tiene su permiso de edificación, todas ellas tienen esos antecedentes. Básicamente ha existido un problema de mantención de las dos sedes sociales y de la multicancha y, por lo mismo, la DIDECO informa que los vecinos están pidiendo la renovación porque ellos están postulando a estos fondos que permitirían el mejoramiento de estas tres infraestructuras.

Por lo tanto, no existen inconvenientes jurídicos para otorgar la renovación solicitada...

No habiendo intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°138/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°935/2014 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS: “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE VENTANA N°349; “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE LEBU NORTE N°1234 Y DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “CANCHA DE FUTBOLITO”, UBICADA EN CALLE CURIÑACO N°1233 DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°35 “GENERAL BAQUEDANO”.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

- 6) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN AVENIDA LA CONCEPCIÓN N°3599 DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “27 DE ABRIL” Y “JAVIERA CARRERA”**
-

Srta. MARÍA ANDREA ÁNGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica... buenos días., en relación a la renovación del comodato que se pasa a exponer, los antecedentes los poseen ustedes a través del Ordinario N°942/2014 que emitió el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, mediante el cual se deja constancia que los dos Centros de Madres, “27 de Abril” y “Javiera Carrera”, han solicitado la renovación del comodato de la sede social ubicada en Avda. La Concepción N°3599 y de acuerdo a la información entregada tanto por la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Obras Municipales, no habría inconvenientes para efectuar la renovación. Cabe señalar que las organizaciones solicitantes han postulado a diversos proyectos y requieren de la renovación del comodato para poderlos ejecutar...

No habiendo intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°139/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°942/2014 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN AVENIDA LA CONCEPCIÓN N°3599 DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “27 DE ABRIL” Y “JAVIERA CARRERA”.

7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (S)...buenos días Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales., hoy voy a exponer ante ustedes el Certificado N°06/2014 de modificaciones presupuestarias, el cual se financiará con traspasos de disponibilidad entre distintos ítems de gastos.

Con el Título I tenemos el traspaso de M\$23.000 que son los recursos existentes para el financiamiento compartido entre el Municipio y el MINVU y que tiene que ver con el tema del Plan Regulador Comunal. Nosotros, cuando se aprobó el presupuesto municipal para el año 2014, llevamos los recursos a la Partida 33.03.99 “A Otras Entidades Públicas” y en conversaciones con el Contralor Municipal acordamos

de que este tema corresponde a la Partida 24.03.099.009 “Ministerio de Vivienda y Urbanismo”., a eso corresponde el Título I.

En Título II corresponde a traspasos de disponibilidad presupuestaria por lo que se aumenta la Partida 33.03.001.004.001 “Proyecto Recuperación de Barrios 2013” en M\$3.486 y la misma cantidad se disminuye en la Partida 34.07.007 “Cuenta Para Distribución”. Esto es para el Programa Mejoramiento de Barrios denominado “Parque Esteban Ríos” que beneficia a las Juntas Vecinales “Norte Grande” e “Ignacio Serrano”. Hay que indicar que para esto ya existían los recursos pero la licitación salió con un adicional de M\$3.486 y lo que se está haciendo ahora es inyectar los recursos para la suplementación., eso es en cuanto al Título II...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además intervienen don Mauricio Albanes, Profesional SECPLAN, y el Secretario Comunal de Planificación (S) don Jorge Gajardo, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°140/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO. ESTE CERTIFICADO ESTÁ FECHADO EL 15 DE ABRIL DEL 2014 Y FUE EMITIDO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

8) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA I”, POR LA SUMA DE \$53.846.994, IVA INCLUIDO

13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA

TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA II", POR LA SUMA DE \$48.901.212, IVA INCLUIDO

14) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA III", POR LA SUMA DE \$54.237.503, IVA INCLUIDO

15) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA IV", POR LA SUMA DE \$53.165.069, IVA INCLUIDO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, los Punto N°8, 12, 13, 14 y 15 están relacionados y los va a exponer el Jefe de Planificación (S), don Jorge Gajardo...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...*así es, ahora lo voy a explicar.., bueno, la modificación presupuestaria del Certificado N°7 tiene que ver con cuatro licitaciones que se desarrollaron en varias oportunidades sin efecto pero antes de meterlos en el tema quiero tratar de mostrar de qué se tratan estos trabajos.., la verdad es que le pedí al Director de Tránsito que estuviera acá pero no está presente.., bueno, estos proyectos se llaman "Construcción de Señales Puntos Críticos, ciudad de Arica", lo que se desarrolló en cuatro etapas.*

El financiamiento de estos proyectos es a través del Programa de Mejoramiento Urbano con fondos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, esto es lo mismo que los refugios peatonales, y yo quisiera ahí adelantar la gran problemática que ha significado para nosotros esta modalidad de financiamiento y de relación porque esto, que se hace a través de la SUBDERE con fondos del Ministerio de Transporte, se desarrolla, todo su proceso, con tres revisiones y a la larga los estados de pago a las empresas han sido terribles porque ha habido unas demoras tremendas y las empresas ya no quieren seguir trabajando con nosotros.

Ésta es la razón, posiblemente, de que en este caso se haya licitado cada una de las cuatro licitaciones, como está en los informes, más de

dos veces no habiendo oferentes y en dos de trato directo, ésta es la segunda de trato directo, en que una empresa acepta participar pero los fondos no fueron suficientes e implican un suplemento en los casos que vamos a conversar.

Básicamente, este proyecto, de “Construcción de Señales Puntos Críticos, ciudad de Arica”, tiene que ver con el mejoramiento de la seguridad vial y yo me permití traer un libro para mostrárselos, éste es un documento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se llama o conocido como el REDEBU, es el manual de vialidad urbana, recomendaciones para el diseño de elementos de infraestructura vial urbana, y en este documento está absolutamente todo lo que significa la seguridad vial desde el punto de vista del peatón, del vehículo, etc., etc., por lo tanto, los requerimientos que se están haciendo acá tienen que ver con señaléticas en lo que significa la banda asfáltica que permita dar mayor seguridad vial a la ciudad.

Son cuatro las etapas que se licitaron y la Etapa I tiene varias zonas, que las vamos a mostrar como ejemplo; ahí está la calle General Lagos donde se produce la incorporación de estas demarcaciones, señaléticas, lomos de toro, tachas, todo este tipo de elementos que vamos a mostrar al final en imágenes para poder entender de qué se trata y que tienen que ver con la recomendación vial en términos de obtener la seguridad en esas intersecciones, por lo tanto, cada zona en rigor tiene varios puntos.

En la Etapa II volvemos a mostrar un caso, el caso el nudo vial Santiago Arata entre Eilat y donde aparecen, en cada una de las intersecciones, una serie de elementos de demarcaciones, señalética vertical, señalética en el asfalto, que ya vamos a ver en las imágenes.

En la Etapa III hay otros lugares como Vicuña Mackenna, 21 de Mayo, etc., etc., hay varias dentro de la ciudad que están definidas por la Dirección de Tránsito y la SEREMÍA de Transportes en términos de la necesidad de mejorar la necesidad vial de esos puntos.

Ahí comienza un acercamiento, ahí se ven señales de tránsito tanto en pasos peatonales, cruces peatonales, colegios, etc., etc., ahí están las señales de calzadas con pintura; la instalación de señalética vertical, estamos hablando de los letreros como el “Ceda el Paso”, “Disco Pare”, etc. y la instalación de apoyo permanente y aquí aparecen cuáles son ellas, por ejemplo, demarcaciones en el pavimento, las líneas zigzagueante en algunos casos, la línea continua en el otro caso, la línea segmentada, lo que va pintado en el pavimento que tiene una perspectiva para informar de la proximidad del “Paso de Cebra”, la zona de “Pare” con pintura especializada, “Ceda el Paso”, los “Pasos de Cebra”, la señalética de dirección, de cambio de dirección, esas franjas intermedias, líneas de tensión; ahí vemos los cruces peatonales, los cruces continuos; ahí aparecen las tachas, en este lado, que son elementos que son reflectantes, que se colocan en el pavimento incrustados y esto funciona de noche sin necesidad de iluminación; hay también unos lomos de toro que tienen ciertas características

especiales que son actualizados, por ejemplo, ahí, este elemento tiene un metro; después ahí tenemos las señaléticas verticales y todo tipo de señalética en las diferentes intersecciones que aumenten la seguridad vial de la ciudad; todos estos elementos están considerados en cada una de esas intersecciones que se incluían en estas licitaciones.

Ahora, qué es lo que ha pasado; si nosotros intentamos de hacer un diagnóstico del problema, pueden haber varias interpretaciones, una es que, posiblemente, hay que recuperar la confiabilidad en la participación en las licitaciones del Municipio, yo creo que sería una autocrítica real. La segunda es que, quizás, en este tipo de trabajo más especializado, por ser una ciudad tan distante donde no hay tanta necesidad o por extensión posiblemente no existan empresas que trabajen este tema, las bases son muy estrictas para la gente que viene de afuera, en que se obliga a que exista permanencia de profesionales y de repente debiéramos revisar ese tema en términos de liberar, para ciertos tipos de trabajo, la exigencia y puede ser que el mercado tampoco, por la distancia, estemos dentro de los montos reales, eso nos significó que cada una de estas licitaciones requieren un suplemento en dos de ellas de M\$5.000 y fracción y en dos de ellas M\$8.000 y fracción.

Ahora, al igual que los refugios peatonales, esto eran fondos de Transantiago que se terminaban en el mes de Diciembre recién pasado y, en este caso, esto continuó porque estaba en proceso de licitación y después de dos licitaciones donde no hubieron oferentes, se declararon desiertas, de un trato directo donde no hubieron oferentes, éste es el segundo trato directo, por eso se mantuvo, por eso es que nosotros sugerimos, de alguna forma, y le buscamos financiamiento para suplementar porque de lo contrario acá se pierden los fondos y esto tiene que ver con la seguridad vial...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga y el Sr. Alcalde. Además interviene el SECPLAN (S), don Jorge Gajardo, quien responde las preguntas de los ediles.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°141/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO. ESTE

CERTIFICADO ESTÁ FECHADO EL 28 DE ABRIL DEL 2014 Y FUE EMITIDO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

ACUERDO N°142/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°77/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA I”, POR LA SUMA DE \$53.846.994, IVA INCLUIDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
SE ABSTIENEN : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
 : Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

ACUERDO N°143/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°76/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA II”, POR LA SUMA DE \$48.901.212, IVA INCLUIDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
SE ABSTIENEN : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
 : Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

ACUERDO N°144/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°75/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA III”, POR LA SUMA DE \$54.237.503, IVA INCLUIDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
SE ABSTIENEN : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
 : Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

ACUERDO N°145/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°74/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA RMO SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE SEÑALES PUNTOS CRÍTICOS, CIUDAD DE ARICA, ETAPA IV”, POR LA SUMA DE \$53.165.069, IVA INCLUIDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

SE ABSTIENEN : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo

: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO... Sr. Secretario, yo voy a justificar mi abstención, me abstuve porque me parece raro que las cuatro licitaciones sean con la misma empresa...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... yo también voy a justificar mi votación, don Carlos, me abstuve porque considero que todavía está el tema pendiente de la respuesta del SERVIU y quisiera tener esa respuesta.., eso fundamentalmente, creo que estamos adelantándonos sin saber todavía el programa macro que va hacer el SERVIU en las intervenciones viales de la ciudad...

9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación... Sres. Concejales, el Certificado N°08/2014 corresponde al reconocimiento de mayores ingresos y también al traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos ítem de gastos.

Con el Título I corresponde al reconocimiento de M\$154.524 como mayores ingresos que fueron solicitados en forma anticipada a la SUBDERE mediante convenio entre el Municipio y la misma entidad para poder cubrir los 11 meses que corresponde a las personas que se acogieron a jubilación durante el presente año, por lo tanto, aumenta la Partida 08.03.003.002 “Anticipos a Aportes del Fondo Común Municipal Leyes Especiales” y, a la vez, aumenta la Partida de Gastos 23.03.004 “Otras Indemnizaciones” que es donde se cargan los gastos de las personas que se acogieron al retiro de jubilación.

El Título II corresponde al traspaso de disponibilidad por la suma de M\$37.000, los cuales están destinados para la entrega de

subvenciones, por lo que aumentamos la Partida 24.01.999.002.999 "Cuenta Distribución para Subvención" y se disminuye la Partida 26.02 "Compensación por daños a Terceros y/o a la Propiedad".

Ésa es toda la explicación del Certificado N°08, Sres. Concejales...

En este punto intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, quien da respuesta a las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°146/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO. ESTE CERTIFICADO ESTÁ FECHADO EL 29 DE ABRIL DEL 2014 Y FUE EMITIDO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- 10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE DICE RELACIÓN CON EL ESTUDIO "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA"**

Srta. MARÍA ANDREA ÁNGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica...Sres. Concejales, de conformidad al Ordinario N°270 remitido por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo donde hace llegar a esta Municipalidad Addendum al Convenio ad Referéndum de Cooperación suscrito entre ambas instituciones con el objeto de realizar un estudio para la modificación del Plan Regulador de la Comuna de Arica. Esta modificación dice, principalmente, relación con la Cláusula Quinta del convenio original que se refiere a los dineros y montos aportados por cada una de las instituciones; no se ha aumentado el valor sino que solamente se modifica la forma en que se van a entregar por la Municipalidad...

Sobre no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°147/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°0270/2014 de la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo – Región de Arica y Parinacota, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE DICE RELACIÓN CON EL ESTUDIO “MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 11) DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR EL SEREMI DE BIENES NACIONALES, SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A PROSEGUIR CON EL TRÁMITE DE TRANSFERENCIA GRATUITA DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES RENATO ROCCA Y CAPITÁN AVALOS**
-

Srta. MARÍA ANDREA ÁNGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica...Sres. Concejales, con fecha 18 de Octubre del año 2013 la Municipalidad solicitó al Secretario Ministerial de Bienes Nacional la transferencia a título gratuito del terreno ubicado en Capitán Ávalos con Renato Rocca para ser destinado, principalmente, a guardar los vehículos municipales y los que dicen relación con vehículos del DAEM porque no tenemos espacio físico, sin embargo, con fecha 10 de Marzo del 2014 la SEREMÍA nos consultó si teníamos interés en mantener y continuar con el trámite puesto que en Diciembre del año pasado la Organización Cultural, Folclórica y Deportiva solicitó el mismo terreno, es por eso que existe interés de esta Municipalidad en solicitar la transferencia gratuita en consideración a que actualmente no tenemos recintos municipales donde guardar los vehículos, principalmente...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Srta. María Andrea Ángel, Abogada de Asesoría Jurídica, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°148/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario SE15-N°509/2014 de la SEREMÍA de Bienes Nacionales, SE ACUERDA DAR AUTORIZACIÓN PARA PROSEGUIR CON EL TRÁMITE DE TRANSFERENCIA GRATUITA DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES RENATO ROCCA Y CAPITÁN ÁVALOS.

16) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- CLUB DEPORTIVO SURF ARICA, POR UN MONTO DE \$18.000.000
 - CLUB DE ARICA DE BODYBOARD, POR UN MONTO DE \$18.000.000
 - CLUB DEPORTIVO UNION MATADERO DE ARICA Y PARINACOTA, POR UN MONTO DE \$1.000.000
-

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...Sres. Concejales, como se menciona en el punto, esto son subvenciones para las siguientes instituciones:

- Club Deportivo Surf Arica, por un monto de \$18.000.000, para la continuidad del campeonato que hacen todos los años;
- Club de Arica de Bodyboard, por un monto de \$18.000.000, para la continuidad del campeonato; y
- Club Deportivo Unión Matadero de Arica y Parinacota, por un monto de \$1.000.000; ellos habían presentado su postulación a subvención pero no tenían sus antecedentes...

Sr. ALCALDE...bien, se ofrece la palabra...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...bueno, primeramente, como Presidente de la Comisión de Deportes, solicito que se les dé el apoyo, parto diciendo eso, y además, Alcalde, me gustaría manifestar que me parece bastante bien que tanto para el surf como para el bodyboard, que son ya eventos anuales, se hayan sacado ítems de otros recursos, que es lo que constantemente hemos estado pidiendo como Comisión de Deportes, que no se entablen los eventos, que ya son eventos ciudad, dentro de lo que es el margen de los pocos recursos que se nos entregan para distribuir en subvenciones.., no sé de dónde salió lo de Unión Matadero, no pasó por la Comisión de Deportes, pero si está acá es por la voluntad del Alcalde, pero yo quiero condicionar mi voto favorable, tanto al surf como al bodyboard, a que los campeonatos, siendo nosotros los mayores financistas o quienes más recursos ponemos, sea el "Campeonato de

Arica Bodyboard”, “Arica Surf”, no Coca Cola equis tanto, tanto, porque todo esto es publicidad, todo eso son recursos importantes que genera la Municipalidad para entregar a estos eventos y yo creo que tiene que tener la ciudad el reconocimiento y, además, quiero solicitarle que este año el logo de nuestra ciudad sea el colibrí, ese colibrí tan bonito que usted escogió como logo para la ciudad, pero que diga muy grande y legible y con un color distinto “Arica”.., eso es solamente como una recomendación, Alcalde...

Sr. ALCALDE...*bueno, se lo vamos a pedir y a plantear a los dirigentes, porque es totalmente adecuado...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Sr. Albanes, desgraciadamente yo no traje la documentación, por eso quiero consultarle cuánto le entregamos a estas instituciones como subvención...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*le entregamos M\$13.000 a cada una de las instituciones y los M\$18.000 de ahora son adicionales...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya, son adicionales, o sea, en total sería M\$31.000, ¿cierto?...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*sí, son M\$31.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y el año pasado cuánto se les entregó...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*a ver, a la Asociación de Surf se le entregaron M\$55.000 y a la Asociación de Bodyboard se le entregaron alrededor de M\$50.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero lo de ahora es mucho menor que el año pasado...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*pero, Emilio, es mucho menos ahora pero recordemos que tenemos menos plata que el año pasado...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*y en el caso del Club Matadero, hay que decir que ellos efectivamente presentaron su postulación a través de la Oficina de Partes...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero ellos están pidiendo solamente M\$1.000, o sea, no tiene comparación...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*sí, pero quiero explicar el caso de ellos porque ellos presentaron su postulación en su momento y la documentación no fue allegada a la comisión, entonces, para no perjudicarlos, como es una institución a la cual siempre se le está apoyando, ahora se les incluyó dentro de esta misma postulación...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, en primer lugar quiero decirle que yo nunca he estado en contra del deporte pero aquí hay que recordar que este año llegaron solicitudes por 1.000 y tantos millones de pesos en subvención y quedaron un montón de instituciones sin ni un solo pesos porque, al final, la Comisión de Presupuesto, trabajó con M\$350.000, entonces, si a ellos ya le hemos entregado M\$13.000, yo creo que no podemos tener preferencia para un deporte y otro y dejar de lado a instituciones que mucho necesitan de la subvención y, es más, Sr. Alcalde, yo tengo un montón de peticiones que se las voy hacer llegar para que usted vea cómo se les soluciona el problema.

La verdad es que yo no entiendo para qué se trabaja en comisión si la gente de subió por el chorro, llegando a 1.000 y tanto millones de pesos en subvenciones, y tuvo que trabajar con una cantidad de M\$345.000 y, claro, muchos se quedaron afuera de las subvenciones pero también hay tener en claro que la Municipalidad no es una vaca lechera para estar sacando leche a cada rato, no tenemos plata, entonces, por qué tenemos este privilegio para algunos deportes y para otros no; yo creo que tenemos que ser serios porque sino todos los cargos vienen contra el Alcalde y en contra de los Concejales porque hay prioridad para una cosa y no para otra.

Alcalde, la verdad, yo no comparto con esto porque si ya hay un acuerdo tomado, entonces ahora van a venir a pedir subvenciones y qué le vamos a decir, bueno, si le dieron M\$13.000 por un lado y M\$18.000 por otro porque lo acordó la Comisión de Deportes, no puede ser, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE... realmente, Concejala, gran parte de la decisión fue tomada por la Alcaldía basado en que son instituciones que tienen deportes de playa de invierno, que es, justamente, lo que está buscando la ciudad en un afán turístico y son deportes emergentes a los cuales, en los últimos cuatro años, se les ha estado entregando grandes sumas de dinero, de M\$50.000 para arriba, entonces, ahora bajamos casi a la mitad...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... claro, porque no tenemos ingresos, pues, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE... pero, por eso, no se les dio lo que pedían, uno pedía M\$50.000 y otro M\$60.000, entonces, se les bajó a M\$30.000 y se hizo un gran esfuerzo para eso, para no dejar en el aire a estos deportistas jóvenes que están haciendo algo que a Arica le conviene a juicio no sólo mío sino que de la mayoría de los Concejales, o de todos los Concejales, hacer de Arica una ciudad de deportes de invierno, que creo que es lo adecuado...

Srta. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... pero, Alcalde, eso nunca nos ha conversado con nosotros, usted jamás socializa con nosotros, es primera vez que está conversando de esto con nosotros...

Sr. ALCALDE...mi querida Concejala, el año pasado cuando le dimos M\$55.000 a uno y M\$50.000 al otro, esto se habló in extenso, así que lo sabemos todos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo quiero hacer una consulta, cuánto dinero va a entregar el Gobierno Regional para el deporte...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, si ya entregó ya...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, entonces, si le entregan por todas partes, por qué tenemos que hacerlo nosotros si no estamos en condiciones en este momento, el año pasado fue diferente, ahora tenemos menos ingresos y usted sabe que el Casino no nos va a entregar ayuda, entonces, yo digo, en qué situación quedamos los Concejales cuando viene la comunidad a reclamar lo que no le hemos dado, no le hemos dado ni siquiera \$300.000, entonces, qué le contestamos nosotros...

Sr. ALCALDE...es que cuando hay poco, desgraciadamente no se le puede dar a todos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, yo no sé si no se entiende lo que se dice acá en Concejo o, no sé, sencillamente a veces nos hacemos los tontos o los que no entendemos, pero hay que recordar que la Comisión de Presupuesto, la que presidía Osvaldo Abdala, pidió que estos eventos grandes que son de la ciudad estén fuera del tema de las subvenciones y que se busquen recursos para subvencionar, eso fue lo que se le pidió y eso fue lo que hizo el Alcalde, entonces, no sé qué están reclamando ahora...

Hay intervenciones de los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde que no se transcriben porque no todo se habla a través del micrófono.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo quiero decir que nosotros hicimos lo imposible en la comisión donde algunos asistieron algunos días y algunos vinieron a ratos nomás, entonces, no todos estuvieron todo el tiempo en la comisión y nosotros trabajamos mucho con el Concejal Abdala en la comisión, estuvimos todo el tiempo habido y por haber. Nosotros, como nosotros pensamos que a todos hay que darle y como el colega Peralta se la jugó demasiado por estas instituciones, les dimos un monto que era mayor al que le dimos a otras instituciones. Yo no estoy en desacuerdo con lo que nosotros planteamos y con lo que plantea Emilio, de que a esas instituciones hay que darle por otros lados pero, entonces, búsquele por otro lado también y entregue los M\$13.000 que le entregamos al surf para entregarle a las instituciones que piden \$500.000, que piden \$200.000, que piden M\$1.000, que son la gran mayoría y usted búsquele financiamiento.

Además, yo encuentro el colmo que aquí las empresas privadas grandes no se la juegan porque esta ciudad sea una ciudad turística, no se la juegan por nada; aquí la grandes empresas privadas no colocan dinero como lo colocan en otras partes., Alcalde, usted no estuvo en la comida que se hizo en Con Con, pero sí estuvo la Concejala Lissette Sierra, y Con Con es una comuna chiquita y todos los empresarios estaban con todos los Concejales y los Alcaldes, todos los empresarios estaban presentes y fascinados tirando para arriba la comuna y aquí yo no veo eso, aquí todo es la Municipalidad.

No hay que olvidar que hoy en día hay un Ministerio del Deporte y yo me imagino que habrá presupuesto para los Ministerios porque no van hacer un Ministerio por hacerlo nomás y yo pregunto ¿estas instituciones están postulando a estos recursos ministeriales?.., bueno, entonces, va haber que hacer un estudio en esto, Alcalde, y nosotros decidir de frentón, los eventos a un lado y la cuestión social en otro...

Sr. ALCALDE...bien, Sr. Secretario, creo que ya podemos votar...

Seguidamente se procede con la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- **CLUB DEPORTIVO SURF ARICA**, subvención por un monto de \$18.000.000, para la continuidad del campeonato que hacen todos los años.

VOTAN A FAVOR : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez
 Alcalde Sr. Salvador Urrutia Cárdenas

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

Según la votación no hay pronunciamiento del Concejo respecto a esta petición de subvención.

- **CLUB DE ARICA DE BODYBOARD**, subvención por un monto de \$18.000.000, para la continuidad del campeonato.

VOTAN A FAVOR : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez
 Alcalde Sr. Salvador Urrutia Cárdenas

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

El resultado es igual al caso anterior, no hay pronunciamiento del Concejo respecto a esta petición de subvención para el bodyboard.

El Sr. Secretario, don Carlos Castillo, manifiesta que, como no hubo pronunciamiento del Concejo en ambos casos, el surf y el bodyboard, se deberá presentar mayores antecedentes en la próxima sesión o sino el Sr. Alcalde, según lo faculta la ley, puede esperar 20 días y dar su aprobación para el otorgamiento de estas subvenciones.

- *CLUB DEPORTIVO UNIÓN MATADERO DE ARICA Y PARINACOTA, subvención por un monto de \$1.000.000.*

Sobre este caso se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°149/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Memorándum N°621/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$1.000 AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN MATADERO DE ARICA Y PARINACOTA.

17) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°714/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., quisiera señalar que esta modificación presupuestaria es por el reconocimiento de mayores y menores ingresos debido a la incorporación de convenios suscritos con el Servicio de Salud..., a propósito de los convenios que suscribimos por los diferentes programas que se desarrollan en el DESAMU, debo indicarles que vamos a venir bien seguido a solicitar la autorización del Concejo porque, según instrucciones de la Contraloría, los convenios hoy en día tienen que pasar a nuestro presupuesto y no como se hacía antiguamente que los convenios se administraban por cuenta de terceros, entonces, cada vez que haya un convenio vamos a tener que venir ante el Concejo a decir que tal o cual convenio pasa al presupuesto del DESAMU, que aumentan nuestros ingresos, evidentemente, y hacemos la distribución correspondiente de acuerdo a los convenios.

En el certificado se indica claramente lo recibido de otras entidades públicas, que son los convenios suscritos con el Servicio de Salud para el año 2014, y que asciende a un total de \$237.858.429 que están distribuidos en cada uno de los ítems., si ustedes quieren podemos detallar cada uno de los convenios que estamos presentando hoy día...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°150/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°714/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

18) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “ANEXO MODIFICATORIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA ARICA 2014 ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...*bueno, la verdad es que esto es en relación a un convenio que ya se aprobó y que ahora se está modificando, o sea, es una modificación que se hizo al convenio del Programa de Salud Mental; esto viene a Concejo porque el convenio original es por un monto que supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales...*

Al respecto no hay intervenciones y se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°151/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°998/2014 de la

Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “ANEXO MODIFICATORIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA ARICA 2014” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

19) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal...buenos días a todos., a continuación voy a exponer el Certificado N°05/2014 del DAEM que, más que nada, tiene que ver con el reconocimiento de mayores ingresos por percibir en lo financiero y que corresponden a dos proyectos PMU, uno es el Proyecto “Mejoramiento de Comedor Escuela E-26 América” por la suma de \$12.749.347 y el otro es el Proyecto “Mejoramiento de Cocina y Comedor de Escuela D-14 Rancagua” por un monto de \$14.101.651.

Esto, que da un total \$26.850.998, está siendo ingresado al presupuesto de ingresos, específicamente a la Cuenta 13.03 “Cx C Transferencias para gastos de capital, De Otras Entidades Públicas” y se llevan a la Cuenta de Gastos 31.02.004 “Cx P Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles”.

Eso es todo en cuanto al Certificado N°05/2014, Sr. Presidente...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°152/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

20) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON EL SR. JULIO

ZUMAETA Y CÍA. LTDA. POR ADQUIRIR INSUMOS PARA EL PROGRAMA “HABITABILIDAD INGRESO ÉTICO FAMILIAR CHILE SOLIDARIO 2013” POR LA SUMA DE \$63.500.000, IVA INCLUIDO

Sra. EVA MATURANA GAMERO, Directora Desarrollo Comunitario (S)...buenos días Sr. Alcalde, buenos días estimados Concejales., respecto a este convenio debo indicar que éste es un convenio de continuidad que tiene la Municipalidad con el Ministerio de Desarrollo Social; está firmado por un monto de alrededor de M\$162.000 y en este minuto nosotros estamos solicitando realizar un trato directo con un proveedor que se encuentra en convenio marco para poder hacer las compras, sin embargo, dada la emergencia ocurrida en la ciudad de Valparaíso con el tema del incendio, se encuentra bloqueado para hacer la compra directa, por lo tanto, dado los plazos de término del convenio, necesitamos hacer el trato en forma directa...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. Además interviene el Director de Control don Arturo Butrón Choque y la Srta. Eva Maturana, Directora (S) de DIDECO, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°153/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON EL SR. JULIO ZUMAETA Y CÍA. LTDA. POR ADQUIRIR INSUMOS PARA EL PROGRAMA “HABITABILIDAD INGRESO ÉTICO FAMILIAR CHILE SOLIDARIO 2013” POR LA SUMA DE \$63.500.000, IVA INCLUIDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Peralta, usted tiene que justificar su abstención...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...bueno, me abstuve porque jamás apruebo trato directos porque creo que la responsabilidad tanto administrativa como funcionaria permite que los tratos directos no se realicen y puedan ir a una licitación pública...

21) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR AYUDA A FAVOR DEL SR. MANUEL FLORES CHACANA, QUIEN SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD EN SANTIAGO

Sra. EVA MATURANA GAMERO, Directora Desarrollo Comunitario (S)...bueno, al respecto debo comentar que el caso del Sr. Flores fue planteado hace un tiempo atrás acá en una sesión de Concejo y, por lo tanto, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario; se acerca el familiar y presenta la solicitud de apoyo como un caso social; la profesional de la Oficina Social hace la visita domiciliaria, levanta un informe, se adjuntan los respaldos de la situación del Sr. Flores, en lo cual él solicita que lo apoyen en el pago de su atención médica en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile en Santiago, lo cual asciende a un monto de \$4.180.498. Ahora, en término de calificación social, el señor respalda ingresos que no le permitirían pagar esta deuda que en este minuto mantiene...

Sr. ALCALDE...se ofrece la palabra...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo nunca me he negado a ninguna ayuda humana, de enfermedad o lo que sea, pero aquí voy a votar en contra y lo voy a votar con bastante fundamento, primero, porque nosotros somos seres humanos y el Municipio ha sido arrastrado por el suelo por este tipo, que lamento que esté enfermo, pero por la radio que dirige el colega Chinga no le ha faltado vocabulario para desprestigiar a los Concejales. Yo respeto mucho a los periodistas, yo creo que soy una de las personas que respeta a los periodistas, a los comunicadores, pero elementos como éste que venga a pedir ayuda a la Municipalidad cuando nos ha trapeado a todos, a los ex Concejales y a los que estamos actualmente, me parece una falta de respeto; por lo menos yo tengo dignidad, a mí mientras no me haga una declaración pública que pida disculpas porque me trato de ladrona, de coimera, con el proceso que hay en la Municipalidad.

Sr. Alcalde, yo soy humana, también tengo corazón, y a mí cuando se me ofende, el enemigo para mí es enemigo, entonces, yo voy a votar en contra y lo digo públicamente, que lo publiquen, porque acá hay Concejales que no se pueden quedar callados por los han tratado por el sueldo y últimamente este nuevo Concejo ha pasado por lo mismo, antes de que se enfermara, Sr. Alcalde, de usted para abajo, entonces, me parece indigno que una persona que nos ha ofendido tanto venga a pedir ayuda a la Municipalidad, no, Sr. Alcalde, mi voto va a ser en contra porque es una falta de respeto., yo como mujer, por mi dignidad, por mi honradez, si por algo estoy en este asiento, no por ladrona ni por coimera; nunca he recibido una coima, jamás, porque me he dedicado a estar aquí para servir, Sr. Alcalde, a la comunidad, no para servirme de la Municipalidad, nunca, por lo tanto, yo con el respeto y el cariño que le tengo a Gatica, se lo he manifestado recién, que todo lo que presenten los colegas, por muchas diferencias que tengamos, yo lo apruebo pero esto no y ahí está Ulloa que lo sabe

perfectamente, cómo nos ha tratado, cómo nos ha arrastrado por el suelo este tipo, entonces, no Sr. Alcalde, yo lo lamento mucho y lo digo públicamente., yo quiero mucho a los periodistas, quiero mucho a los comunicadores, los quiero, los respeto, los saludos para su día, pero comunicadores así, no, porque éstos son elementos malos, tienen lengua de víbora para tratarnos, Sr. Alcalde...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*extrañamente concuerdo absolutamente con la Sra. Elena; particularmente me llama la atención que una persona, más allá de los problemas que pueda tener, manteniendo una dignidad y una coherencia con lo que uno habla, le pida ayuda a quienes ha denostado, tratado de lo peor, ha hablado de su familia sin tener argumentos, fundamentos, conocimientos, entonces, en ese sentido, adjuntando todos los argumentos que entrega la Sra. Elena Díaz, por lo menos mi voto es en contra...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno, a mí también me ha tratado mal el Sr. Flores, o sea, yo creo que a todo el mundo, a todo Arica, pero, sinceramente, siempre he pensado que él tiene un problema mental porque sino yo no puedo concebir que una persona hable mal de todo el mundo, porque nadie se salva, sin embargo, cuando una persona está en esas condiciones de salud y de verdad tiene que humillarse ante un grupo de personas que seguramente él sabe que no le tienen para nada cariño, yo voy a votar que sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, las personas que me conocen a lo mejor van a entender cuál va a ser mi decisión., bueno, estoy de acuerdo con la Sra. Elena, con lo que dice Andrés también, por el trato que hemos sufrido nosotros de parte del Sr. Flores, pero la verdad es que yo quiero darle una enseñanza, o sea, yo creo que nosotros no tenemos por qué actuar exactamente como él ha sido con nosotros, entonces, yo le digo al resto de los Concejales que aquí hay una situación humana, que hay que pensarlo mejor y hay que ayudar, porque, como dije, es una situación humana, la persona no tiene los recursos para poder cancelar los costos de su atención y hay que tener mucho cuidado porque yo creo que todos, Sra. Miriam, en tiempo de campaña de alguna u otra manera fuimos maltratados por todos los medios de comunicación, inclusive por algunos de los colegas que están acá y que son Concejales pero, bueno, eso ya pasó, creo que le vamos a dar una buena enseñanza, don Manuel no va a ser la misma persona que era antes de que se fuera a hospitalizar, así que mi apoyo va a aprobar los recursos...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*bueno, yo también quiero justificar mi voto de aprobación y quiero decir que yo conocí a Manuel dentro de lo que fue la campaña; yo, a diferencia de los colegas, nunca he tenido un problema con él, por lo menos nunca ha hablado mal de mí, me ha invitado a su programa, pero sí concuerdo que es una situación difícil, que es una situación social, por lo menos yo lo miro así más que la persona específicamente, así que mi voto es positivo y voy apoyar los recursos...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... Alcalde, yo fui quien trajo el tema de Manuel Flores al Concejo, lo dije en mis Puntos Varios, pero también quiero recordar algunas cosas como que nos hizo bastante daño en campaña políticas pero, bueno, son palabras que para mí se las lleva el viento; creo que hay que pedir disculpas a Emilio y a la Sra. Elena porque ellos fueron muy maltratados y, sin embargo, hoy día los tenemos presentes aquí y son totalmente inocentes de todos los casos que se dieron a conocer. Como dicen todos, a veces hay que enseñarle a la gente, perdonando lo que voy a decir, a ser gente, porque yo también fui vapuleado por él durante la campaña pero, bueno, hay cosas y cosas y creo que las disculpas acá son a la Sra. Elena y a Emilio porque ellos realmente fueron siniestrados por los medios de comunicación, entonces, por eso yo le pido disculpas a usted Sra. Elena y a Emilio por parte de él., sí, sí, él tiene que darlas pero ojalá que escuche alguno de los mensajes que han dado los Concejales y de ahí las personas tienen que aprender, eso es en cuanto a todo lo que ha pasado y al daño que le han hecho a la Sra. Elena y a Emilio...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO... a ver, yo quiero tomar parte de las palabras de Patricio en el fondo, que este Sr. Flores siempre se encarga de hablar mal de todos los Concejales en su programa de radio o en oportunidad que tiene; me parece muy curioso esta oportunidad de las vueltas de la vida, que en esta ocasión le toca pedirnos ayuda, justamente, a todos nosotros que es la gente que todos los días le carga la mano, entonces, me parece una instancia en que, ojalá, le hicieran llegar todos estos audios y que él pueda aprender un poco de esta lección que le estamos dando todos en el fondo, de que no estamos midiendo con la misma vara las acciones que él tiene y nosotros estamos desde este otro punto que es un caso social y esperamos que él se comporte en un futuro a la altura de la situación, no es que no nos cargue la mano con cosas que nosotros realmente hagamos mal, no, pero que diga la verdad, que habla con fundamentos y no se dedique a denostar a mis compañeros presentes, a Emilio e incluso a la Sra. Díaz, bueno, a todos que nos hemos visto afectados, entonces, sería bueno que el Sr. Flores escuche estos audios para que sepa el sentir de todos nosotros y que vea que a veces en la vida hay que mirar con un poquito más de amplitud, ser un poquito más gente, tener un corazón más grande...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Presidente, yo quería resultar que el programa que conduce Manuel Flores, efectivamente, no representa el pensamiento de la emisora., de verdad el programa no representa el pensamiento de la emisora porque es un programa contratado pero quiero dar un mensaje, que él está en estado de riesgo vital y podría morirse, él enfrenta una patología grave que implica un cáncer al hígado. Aprobar esta solicitud, Sres. Concejales, es enseñar a la gente a ser gente, aún cuando yo reconozco sus agresiones verbales, las críticas que ha hecho no solamente a Concejales sino que a actores sociales e incluso yo, como director de la radio, he sido agredido pero pienso que tenemos que dar clase y

demostrar en los momentos más difíciles que somos humanitarios también y creo que hay que enseñarle a ser gente como muchos han dicho aquí, así es que yo voy a aprobar eso...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*bueno, aquí tenemos un tema bastante especial porque, como se ha dicho en dos opiniones totalmente distintas, unas a favor y otras en contra, efectivamente Manuel Flores ha denostado de nosotros, de todos los Concejales, salvo Gatica y Lee que no han tenido mayores problemas y han sido invitados al programa, entonces, qué ocurre acá, Alcalde, que nuestra primera reacción obvia, si a ti te están atacando, cómo alguien puede venir después a pedir que lo ayuden con más de cuatro millones de pesos, que es lo que se está solicitando., además, quiero decir que él no es el único sino que hay otros comunicadores que han hecho lo mismo; cuando denantes Emilio comentaba que efectivamente que hubo algunos como yo que antes de llegar a ser Concejal tuve mis críticas a algunas cosas de la Municipalidad pero siempre lo hice con respeto, nunca caí en la bajeza de denostar, de burlarme, de comparar al Concejal o al funcionario con algún personaje televisivo, en fin, o lisa y llanamente llegar a usar un vocablo de alto calibre, eso nunca lo hice, pero sí hice mi crítica en todos los períodos alcaldicios anteriores de lo cual no me arrepiento, por lo demás.*

Entonces, hoy día Manuel tiene este problema que nos ha criticado de una manera tan baja pero también cierto, como lo dice Miriam y como lo dice Juan Carlos, que él está enfrentando una enfermedad bastante complicada y, bueno, yo quiero decir que, a pesar de todo esto, hace unos veinte o treinta días atrás, yo llamé a Manuel a su teléfono para desearle suerte a pesar de todo lo mal que ha hablado de mí – voy a hablar en lo personal porque yo sé que ha hablado de cada uno de ustedes – y aún así, como dice Emilio, yo creo que a las personas hay que enseñarle a ser persona y me reconoce Manuel en el momento que nunca se imaginó que yo lo iba a llamar pero, en fin, lo que a mí me complica, Alcalde, porque yo estoy por aprobar esto, es qué pasa si mañana aparece otra persona que también tenga las mismas necesidades porque, claro, hoy día vamos a sentar un precedente, o sea, si nosotros aprobamos esto, porque yo estoy por aprobar por un tema humanitario, lo que me complica es si el día de mañana aparezca otra persona con enfermedades también y nos pida los mismo cuatro millones y no le vamos a poder decir que no.

Bueno, yo solamente quiero decir eso, que en este momento estoy por abstenerme porque no podría votar en contra, tampoco a favor, estoy pensándolo, voy a ver qué pasa de aquí al final de la reunión...

Seguidamente, sobre la posibilidad de que se presenten al Concejo más casos de enfermedades, intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Eva Maturana, Directora de la DIDECO (S), quien da su opinión sobre el tema.

Se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°154/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°1328/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA APROBAR LA AYUDA SOCIAL AL SR. MANUEL FLORES PIÑA POR LA SUMA DE \$4.180.498.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

22) CONSIDERANDO EL ORDINARIO N°02/2014 DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTA PÚBLICA N°145/2013, SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°020/2014, DEL 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE QUE EL MONTO CORRECTO DE LA ADJUDICACIÓN DE DICHA PROPUESTA ES DE \$44.843.774, IVA INCLUIDO

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...Sres. Concejales, respecto a la Etapa I del proyecto "Construcción de Refugios Peatonales, Arica", durante el proceso de licitación y adjudicación, se cometió una imprecisión en el cálculo final de la propuesta en atención a que el monto ofertado en el Portal correspondía a \$37.683.844, lo que al aplicarle el IVA debía dar \$44.843.774, sin embargo, la inconsistencia fue que el cálculo se hizo sobre lo indicado en el formulario oferta que fue de \$38.295.369, es decir, \$611.525 más, entonces, lo que se está solicitando es rectificar el contrato en término de que el monto final son \$611.525 menos., éste es el único paradero que está pendiente por esta imprecisión; están adjudicados los cuatro últimos pero éste está con la necesidad de modificar el valor...

Interviene en el tema el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. También lo hace don Jorge Gajardo, SECPLAN(S), que responde las consultas hechas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°155/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos

Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en el Ordinario N°02/2014 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°145/2013, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°020/2014, DEL 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE QUE EL MONTO CORRECTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°145/2013 “CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES ARICA, ETAPA I” ES DE \$44.843.774, IVA INCLUIDO.

23) PUNTOS VARIOS

ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, en los Puntos Varios la Alcaldía presenta los siguientes temas que va a exponer el Asesor Jurídico Municipal:

A) TEMA: ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON CASINO DE JUEGOS

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, lo que procede es aprobar e, estatuto tipo de la Asociación de las Municipalidades con Casino de Juegos; este estatuto que se aprueba, en realidad, es un estatuto tipo que tiene la SUBDERE para todas las Asociaciones formadas por Municipalidades, salvo algún agregado específico que hace cada Asociación, entonces, lo procedente es aprobar el estatuto tipo y aprobar la incorporación a la Asociación de tal manera que con esos dos antecedentes se pueda formar la Asociación y ahí se firma el estatuto definitivo en la reunión constituida. Entonces, lo que se tiene que aprobar hoy día es el estatuto que, como digo, es el estatuto tipo general que se ocupa para todas las Asociaciones de Municipalidades y la incorporación de la Municipalidad en la Asociación, o sea, son dos puntos en relación a esta Asociación de Municipalidades con Casino...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°134/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica

Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL ESTATUTOS A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CON CASINOS DE JUEGOS Y LA INCORPORACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA A DICHA ASOCIACIÓN.

B) TEMA: PATENTE ALCOHOLES DEL SR. JUAN MORALES SEGUEL

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, el Ordinario N°1020/2014 de la Asesoría Jurídica contiene antecedentes relativos a una transferencia y activación de la patente en el giro de "Expendio de Cerveza" a nombre del Sr. Juan Arnoldo Morales Seguel para ubicarla en calle General Velásquez N°510, segundo piso.

En realidad la tramitación de esta patente se ha extendido un poco en el tiempo porque se debió corregir varios certificados o, más bien, actualizar algunos certificados porque nosotros exigimos que las certificaciones sean con doce meses de antigüedad a la fecha que tiene que llegar a Concejo, entonces, estaban un poco retrasadas pero ya se actualizaron los antecedentes por parte del peticionario, se mandó a la Asesoría Jurídica con fecha 5 de Mayo y el 5 de Mayo Asesoría Jurídica informó favorablemente la patente ya que los temas de ubicación del local, antecedentes penales a la persona que se transfiere la patente, al Sr. Juan Morales Seguel, el informe de la Junta de Vecinos y otras certificaciones eran favorables, así que no hay inconvenientes para efectos de proceder a la aprobación de la transferencia y activación de esta patente en el giro de "Expendio de Cerveza"...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°156/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°1020/2014 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "EXPENDIO DE CERVEZA" A NOMBRE DE DON JUAN ARNOLDO MORALES SEGUEL PARA UBICARLA EN CALLE GENERAL VELÁSQUEZ N°510, 2° PISO, ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

C) TEMA: PATENTE ALCOHOLES DE RENDIC HERMANOS S.A.

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... bien, los antecedentes de este caso están en el Ordinario N°1030/2014 de la Asesoría Jurídica, ahí se hace un resumen del legajo completo que viene desde la Dirección de Administración y Finanzas y es relativo a la activación de la patente en el giro de "Supermercado Comercial con Venta de Alcoholes" a nombre de RENDIC Hermanos para ubicarla en calle 19 de Septiembre N°2501, que corresponde al "UNIMARC", y, en realidad, cumple con todos los requisitos y no inconvenientes jurídicos para que se proceda a la autorización...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, y el Secretario del Concejo don Carlos Castillo, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°157/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°1030/2014 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "SUPERMERCADO COMERCIAL CON VENTA DE ALCOHOL" A NOMBRE DE RENDIC HERMANOS S.A. PARA UBICARLA EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2501 – ARICA.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Secretario, voy a justificar mi votación., me abstuve porque, tal como lo pedí denantes, quisiera saber cuánto pagan de patente estas empresas millonarias porque por ahí se dice que pagan igual que un almacén chico de población, entonces, necesito que se me haga llegar el monto de la patente que se paga en Arica...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: CAMIONEROS CHILENOS

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, me he reunido con camioneros chilenos – hay que diferenciar porque hay bolivianos que trabajan para el Puerto – y que se han visto afectados y dificultados por una situación que mucho les

complica porque han sido objeto de varios partes y tiene que ver con el Decreto N°2139 del año 99 donde se acuerda la necesidad de circulación, estacionamiento y detención de vehículos de carga en la ciudad y, en lo que tiene relación con el “Resuelvo”, aquí hay algunas avenidas que están consideradas y, primero, me extraña que en ese Decreto esté la Avda. Diego Portales donde se está permitiendo la circulación de camiones por esa importante avenida con el riesgo que eso significa.

Además de eso, no aparece la Avda. Argentina y la avda. Argentina es la avenida que ellos más utilizan para su tránsito y, por lo tanto, Carabineros, al tener este Decreto en su poder, ha cursado muchos partes a los camioneros chilenos fundamentalmente, más que bolivianos, y ellos están preocupados, entonces, Sr. Alcalde, vengo en solicitar la derogación o modificación del Decreto N°2139 del año 99, el cual dice relación con circulación, estacionamiento y detención de vehículos de carga.

Por otra parte, Sr. Alcalde, en reunión con ellos me han manifestado el interés que tienen por cambiar el trayecto para afectar lo menos posible a la comunidad, me explico, lo que pasa es que ellos hoy día salen de Avda. Argentina, llegan hasta Gonzalo Cerda o Renato Rocca, bajan por Santa María, toman Diego Portales y luego la Costanera; esto, a todas luces y lo hemos visto en varios accidentes de tránsito, es un peligro para la comunidad; lo que ellos están planteando es poder salir hacia Renato Rocca, tomar lo que nosotros conocemos como la Panamericana, cruzar la línea del tren y de ahí virar hacia la Costanera y de esa manera no ingresarían a la ciudad y tendríamos menos riesgos, sin embargo, el único problema que tienen es que para poder virar ahí hay una mini rotonda que les impide el viraje hacia la izquierda, estamos hablando de sur a norte, donde está la COPEC, especialmente, entonces, yo creo que ahí habría que hacer un trabajo con el SERVIU porque ese trabajo fue hecho por el SERVIU, ahí hay dos metros que si fueran habilitados podrían permitir el paso de los camiones.

Yo sé que eso no es nada fácil porque hay un bandejón central pero está la necesidad, así que yo les quiero pedir a mis colegas me pudieran permitir que uno de sus dirigentes nos pudieran plantear sus requerimiento.

Se accede a lo solicitado por el Concejal Leiva y se concede la palabra al Sr. Andrés Pérez Salgado, Presidente de la Asociación Gremial de Transportistas Portuarios, quien explica más en detalle la situación que les afecta.

Sobre el particular se determina tratar el tema de los transportistas portuarios en reunión de la Comisión de Transporte del Concejo Municipal.

B) TEMA: MÁQUINA BACHEADORA

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...mi segundo punto tiene que ver con una serie de reclamos de la ciudadanía en relación a la cantidad de hoyos o de eventos que hay en las calles, lo que yo quiero llamar también accidentes viales, y estos accidentes viales se multiplican por cientos en la ciudad y, como nosotros tenemos una máquina bacheadora que en algún momento solicité la intervención y no he tenido registro de qué trabajos ha realizado, vengo en plantear, Sr. Alcalde, la posibilidad de que podamos buscar un convenio con el SERVIU y con Aguas del Altiplano para que nosotros como Municipio podamos, toda vez que somos el administrador mayor de la ciudad, arreglar cosas puntuales, no estoy hablando de avenidas y de calles porque eso le corresponde al SERVIU, de hecho el SERVIU acaba de anunciar que va hacer una intervención millonaria, superior a los 3.000 millones de pesos, y que va a considerar ciertas calles, no todas, entonces, lo que aquí necesitamos es poder ir solucionando estos baches o accidentes viales con nuestra máquina bacheadora y, obviamente, como hay un costo en esto, poder hacer un convenio con el SERVIU cosa de que le mandemos la factura y ellos nos puedan ayudar con el monto de los materiales, en fin.

Lo mismo pasa con los trabajos que hace Aguas del Altiplano que muchas veces los dejan ahí botados, pasan meses, y la ciudad está en condiciones poco transitable, entonces, la idea es poder tomar nosotros la herramienta, que es la máquina bacheadora, en un programa que podríamos darle cualquier nombre, no sé, a mí se me ocurre "la pala ciudadana" en el sentido de que es la gente la que está solicitando que vayamos con la pala a solucionar sus problemas.

Por lo tanto, quiero ver la posibilidad de reunirnos con el MINVU, SERVIU, Aguas del Altiplano y que usted me permita, Alcalde, saber si la máquina la podemos hacer efectiva ya y poder estar yo presente, y los colegas que así lo requieran, en estas intervenciones...

Sobre el particular intervienen los Concejales Sr. Patricio Gatica, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde.

Sobre el tema el Sr. Alcalde autoriza la intervención del Encargado de Aseo y Ornato, Sr. Miguel Chameng, quien manifiesta que tienen la máquina bacheadora y que hoy día están en condiciones de hacerla trabajar, de hecho ya lo están haciendo desde ayer y también se les ha comprado un camión que están adecuando para este tipo de trabajo. Agrega que también van a requerir el apoyo de la comunidad en el sentido de que la gente llame al teléfono de emergencia 800200660

para que dé la información y que también van a requerir el material para efectuar estos trabajos.

C) TEMA: MIRADOR EN SECTOR EL HUMEDAL

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, lo último es para solicitar la posibilidad de poder habilitar un mirador en el sector del humedal para no dañar el hábitat y permitir una buena vista para fotografías y admirar la belleza del humedal; podría ser una cosa de madera con pilotes, alto que nos permita estar presentes en el humedal...

Sr. ALCALDE...Concejal, en eso hay un proyecto en desarrollo y que tiene que ver, justamente, con la instalación de torres de observación y senderos de madera, entonces, eso está caminando...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...entonces, solicito que se me informe sobre ese proyecto, Alcalde...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: FISCALIZACIÓN CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Sr. Presidente, el día de ayer fiscalicé el Cementerio de San Miguel de Azapa, acudí al lugar, y hay un ambiente que está profundamente dañado en este cementerio tan emblemático del valle agrícola y que desde hace algunas semanas vengo fiscalizando. Ayer me constituí en el lugar debido a un escándalo ocurrido en la administración con resultado de una persona detenida y una funcionaria herida con un objeto corto punzante al interior de la administración de este recinto, a vista del Administrador Julio Fernández Cruz. La verdad es que acá hay que tomar decisiones, Sr. Alcalde, y creo que el deseo de la tranquilidad laboral hoy pasa por la decisión de usted. Sr. Alcalde, de remover a la gente conflictiva. Este hecho fue constatado por Carabineros y denunciado a la Fiscalía por agresiones ordinarias y sin justificaciones; las agresiones físicas y verbales se están haciendo reiteradas y están involucradas las funcionarias Gina Ríos Espinoza y María Medina Monroy.

Yo he estado dos veces en el cementerio y creo que el señor administrador, que ya está a punto de jubilar, ya está caído en un océano de impaciencia, no sabe cómo controlar eso, por eso quiero que usted estudie la posibilidad de remover a esta gente..., no estoy diciendo que le quite el trabajo sino que podrían ser desplazadas a otros lugares para terminar con estos incidentes que, repito, son incidentes que están puestos en conocimiento de

la Fiscalía, ya están citados los involucrados; hay una persona detenida y una persona que actuó con un objeto corto punzante que derivó en una constatación de lesiones en el Hospital Regional de Arica; pienso que esto no es tan difícil de hacerlo, Alcalde, está en sus manos y no en nuestras manos...

Sr. ALCALDE...Concejal, le vamos a pedir al Administrador que se ponga de inmediato a ver el tema...

B) TEMA: COMODATO JUNTA DE VECINOS “VILLA DE CHACA

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...mi segundo punto se refiere a un tema que vimos en una de las sesiones del Concejo y que se refería a la renovación del comodato solicitado por la Junta de Vecinos “Villa Chaca” y ahí había problemas respecto a los suelos y habían dudas, por lo cual esto derivó en la Comisión de Desarrollo Social, que la presido yo; ahí vimos el comodato de la Sede Social, ubicada en Parcela Cadena del Valle de Chaca, Las Hijuelas N°22, Sector Fábrica Las Ánimas, de esta ciudad, lo conversamos con el Asesor Jurídico, con la gente de la Dirección de Obras Municipales, con la Directora de la DIDECO, y llegamos a un acuerdo, que la solicitud del comodato está dentro del orden que corresponde y de acuerdo al reglamento, por lo que este tema puede estar en la Tabla de la próxima sesión del Concejo para su aprobación o rechazo...

C) TEMA: FALTA DE LUMINARIAS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...el otro tema dice relación con la falta de luminarias en la ciudad; por ejemplo, en la Discoteca “SOHO” hay problemas con las luminarias, o sea, faltan luminarias en el bandejón central en la Avda. Luis Beretta Porcel, a la altura de la Discoteca “SOHO”. También hay luces que están malas en la emblemática Plaza Cristóbal Colón, que es un símbolo nuestro, y no debiera estar con problema de iluminación. Además falta iluminación en la Avda. 18 de Septiembre, entre Lord Cochrane y antes de llegar al estadio, es un callejón oscuro que siempre desencadena en atropellos o en accidentes. Entonces, Sr. Alcalde, como tengo entendido que llegaron 300 lámparas, creo que hoy día podemos solucionar esos problemas...

Sr. ALCALDE...Concejal, eso lo comunicaremos de inmediato a la DAO, al Depto. de Iluminación...

D) TEMA: ILUMINACIÓN DE LA CIUDAD

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Sr. Presidente, aquí se estaba estudiando el tema de la iluminación de la ciudad,

hablábamos siempre de 25.000 luminarias para Arica a través de una futura licitación que todavía está comprometida por el orden de 14.000 millones de pesos.

Alcalde, yo pude rescatar aquí, Alcalde, un proyecto de focos LED para alumbrar públicamente la ciudad de Arica; es un proyecto que duerme y descansa en el Gobierno Regional y que puede ser financiado con costo del Gobierno Regional a través de un convenio o en una presentación de un proyecto por parte del Municipio; este proyecto contempla la sustitución de la totalidad del alumbrado público en Arica, alrededor de 25.000 focos; el tiempo estimado para la reposición de focos es de 14 – 18 meses; cuesta 7.000 millones de pesos; los costos asociados al proyecto y contemplando la cantidad antes mencionada, no sobrepasarían los 7.200 millones de pesos netos, de manera tal que yo le voy a entregar este proyecto, Sr. Alcalde, que es un proyecto del Gobierno Regional que están descanso y que bien podríamos aprovecharlo nosotros porque, además, son focos que tienen una garantía real de cinco años.

Le quiero hacer entrega a usted, Alcalde, físicamente y personalmente este proyecto para que se evalúe...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: ENTREVISTA DEL CONCEJAL PERALTA EN CANAL DE TELEVISIÓN

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo el día Lunes escuché el programa de “Arica TV”, no lo escuché el día Viernes, y me parece insólito que un miembro de nuestra Corporación se exprese de forma tan irrespetuosa de la Municipalidad y yo se lo digo muy fraternalmente al Sr. Peralta.., él dirá “..la Sra. Elena es vieja, está pasada de moda..”, no, mi experiencia la tengo del año 58 y como Concejal del año 65 y me parece Sr. Alcalde que cuando se le falta el respeto públicamente a la Municipalidad, empezando por el Alcalde, como lo hizo el Sr. Peralta ese día en la entrevista de la televisión, es de muy mal gusto porque, primero, se falta a la verdad y, segundo, porque se engañó a la comunidad con el viaje a Japón, de ahí viene todo; yo afortunadamente no estaba cuando se aprobó este viaje pero desgraciadamente después participé cuando se aprobó una modificación y ahí voté en contra y por qué voté en contra, porque cuando a una persona se le invita internacionalmente, Sr. Alcalde, la invitación viene directamente al Sr. Alcalde de la Comuna, no a los Concejales y aquí esto no se dio, aquí se fabricó la invitación por terceras personas para que fueran representantes de la Municipalidad que usted, con su buena fe, y el resto de los Sres. Concejales aprobaron, pero la cosa no es así; aquí no se trata de hablar inglés, chino o español, aquí se trata de representar y a quien le corresponde hacer los gastos es al

estado porque para eso tenemos profesionales que son los que tienen que ir a estos eventos de tanta envergadura.

Yo no estoy en contra de que la gente viaje y reciba seminarios pero en lo que sí estoy en contra es en que se gaste la plata de la Municipalidad cuando se dice que son invitaciones; yo he ido a congresos internaciones y se me ha invitado con todos los gastos pagados e incluso intérprete, no necesito saber inglés, chino, ni nada, pero acá no se dio así, Sr. Alcalde, aquí se gastaron más de 13 millones de pesos en este viaje, según tengo entendido, y a lo mejor más, por lo tanto, Sr. Alcalde, es engañar a la comunidad y eso yo no lo comparto.

La verdad es que yo no estoy en contra de lo que ellos puedan hacer pero sí estoy en contra cuando se falta el respeto, Sr. Alcalde, porque en esa entrevista que tuvo el Sr. Peralta se manifestó en forma discriminatoria y sin respeto para nosotros porque, por ejemplo, dijo que, cuando vienen puntos delicados en la Tabla, los Sres. Concejales se paran del asiento y se van para no votar y asumir responsabilidad, y eso es mentira porque, al menos yo, desde cuando me incorporé al Concejo nunca he visto pararse a un Concejal e irse para no votar, entonces, eso me parece grave. En segundo lugar, Sr. Peralta, yo le digo con todo respeto que usted está acostumbrado a pasarse por la parte más baja al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales como lo hizo en el paro y como lo hizo el primero de Mayo, entonces, es inaceptable, Sr. Alcalde.

Yo he trabajado con tres Alcaldes, con Valcarce, con Sankán y con usted, y el primero de Mayo, día internacional de los trabajadores en el mundo entero, siempre se ha entregado a los funcionarios municipales su espacio, a partir de las dos de la tarde, para que hagan su asado acá en la Municipalidad y se le entregue a todas las Unidades vino, refresco y empanadas, sin embargo, este primero de mayo conversé con usted y mi colega Miriam Arenas, solicitándole esto y usted que habían algunos problemas pero que se iba hacer, eso fue el día Martes; el día Miércoles en la mañana vengo a trabajar como todos los días al Municipio y me encuentro con la inquietud de los trabajadores y me dicen que no va haber primero de Mayo porque así lo había pedido un señor Concejal, había hablado con el Sr. Butrón y con el Secretario, que no había primero de Mayo porque usted lo había suspendido y era totalmente falso que usted lo hubiese suspendido porque yo después conversé con usted y no era efectivo.

Entonces, yo no sé qué le pasa al Sr. Peralta y como se lo dije por la televisión, solamente un fascista y se lo vuelvo a repetir cara a cara, solamente un fascista puede prohibir esto y ese tiempo ya pasó., o el Sr. Peralta no trabaja en ninguna parte que está en contra de los trabajadores; en el asunto del paro de los funcionarios pasó lo mismo, el primero de Mayo igual, y se expresó respecto a los funcionarios municipales con palabras

deshonestas, contra el Alcalde, contra los Concejales, contra los funcionarios; me parece, Sr. Peralta, que usted está equivocado y ya debe ir corrigiendo sus modales que usted tiene con el Concejo porque todos nos merecemos respeto; yo no me atrevería a faltarle el respeto al Sr. Peralta bajo ningún punto de vista, todo lo contrario, el aporte que yo pueda hacer al Municipio o a los colegas Concejales que quieran recibir mi aporte, con mucho gusto les doy mi aporte, como también al Sr. Alcalde que le puedo aportar con mis ideas pero lo que no acepto es la falta de respeto porque en el Municipio, Sr. Peralta, todo este grupo de Concejales que hay ahora nunca hemos tenido problemas de esta naturaleza, nunca, yo nunca he escuchado a Ulloa expresarse con palabras deshonestas en contra del Alcalde o en contra de los Sres. Concejales, pero usted, Sr. Peralta, yo no sé si será por su juventud, se quiere levantar el ego, no el ego se levanta trabajando como creo que lo está haciendo usted y me parece muy bien pero no faltándonos el respeto, nosotros nos merecemos respeto porque somos una familia aquí en la Municipalidad., lo que sienta un señor Concejal, lo sentimos todos; cuando nos hieren, nos sentimos heridos; por ejemplo, cuando yo voté negativamente en la mañana, es porque estoy herida profundamente por mi dignidad de mujer, porque se me ha faltado el respeto por estos señores que vienen a la Municipalidad a recoger información y después la pasan por la radio, desprestigiando a la Municipalidad porque, según ellos, la Municipalidad no hace nada, no, esos no son buenos ejemplos, eso es lo que pasa con estos señores que son comunicadores, que no son periodistas.

Entonces, Sr. Alcalde, yo quiero exponer acá mi malestar porque esto no puede seguir sucediendo en la Municipalidad; yo ya llevo tres períodos como Concejala y nunca me había visto en esta situación que, la verdad, me da vergüenza cuando los funcionarios llegan con sus quejas, entonces, yo le digo cariñosamente al colega Peralta, cariñosamente, que cambie su sistema, el sistema que tiene no es para trabajar en el Municipio; si usted en el CORE hacía lo que quería, viajaba donde se le ocurría, era su problema allá en el CORE, pero aquí en el Municipio no.

Ésa es mi inquietud, Sr. Alcalde, y los Sres. Concejales si quieren están de acuerdo conmigo o sino no, pero no nos merecemos un trato como el que nos ha dado el Sr. Peralta por la televisión, como también lo hizo en el paro de los funcionarios y para el primero de Mayo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: CALIFICACIONES DEL PERSONAL DE DIDECO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, el problema que voy a tocar es bastante grave y tiene que ver con la calificación de los funcionarios de Desarrollo Comunitario; en la

DIDECO se produjo una situación bastante complicada porque hay funcionarios que fueron calificados con nota 6 y fueron evaluados por una persona que pasó muy poco tiempo como Director, el Sr. Eduardo Piñones, y, bueno, no sé, a lo mejor él evaluó de forma muy subjetiva, no objetivamente como lo tienen que hacer los jefes realmente y con antecedentes; el Sr. Piñones evaluó a las personas que trabajaron en su campaña mejor que el resto, perjudicando a funcionarias que ya llevan muchos años trabajando en el Municipio y que han sido muy responsables e incluso son funcionarias que han sido premiadas como funcionarias distinguidas; estas personas que siempre llegan muy temprano a su trabajo, se van tarde, no cobran horas extraordinarias y se les ha calificado con nota 6 en asistencia y puntualidad.

Entonces, Sr. Alcalde, yo quisiera pedirle que usted revisara el problema que están teniendo algunos funcionarias y funcionarios de la DIDECO porque ya vienen los ascensos y ellos, si están calificados con nota, van a salir perjudicados y hay personas que están a punto de jubilar y a lo mejor quieren irse con un mejor sueldo pero con la nota 6 no tienen ninguna posibilidad de lograr aquello...

Se suman a la petición planteada por el Concejal Ulloa los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de Control, don Arturo Butrón Choque, quien da su opinión sobre el proceso de calificación del personal.

Sr. ALCALDE...*a ver, la calificación es un proceso reglado absolutamente para evitar, precisamente, discrecionalidad pero aquellos que tienen quejas por las notas obtenidas tienen algunas instancias y apelaron. La verdad es que esta Municipalidad tiene un gravísimo problema que por años, décadas, se le pone nota 7 a todo el mundo, con lo cual se perjudica bastante a los que quieren ascender porque para ascender alguien tiene que tener menos de 7 y como todos tienen 7, nadie asciende y, además, la nota 7, como ocurre en otros Servicios, se reserva para los tipos excepcionales y no más del 10 y 20% tiene nota 7; el funcionario muy bueno tiene un 6 y el que hace la labor normal un 5, pero aquí en esta Municipalidad por años se colocó 7 a todo el mundo pero, claro, estoy de acuerdo en que no se puede hacer un cambio abrupto y si ustedes plantean que algunos casos pueden revisarse, entonces, instruiré a las instancias correspondientes para que se haga el estudio correspondiente y se proceda en tal sentido...*

B) TEMA: EPICENTRO “AUGUSTO SUBIRI”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, la otra consulta es respecto a los trabajos de reparaciones que se iban hacer en el Epicentro “Augusto Subiri” para que estuviera en*

buenas condiciones para los JUDEJUV, incluso tengo entendido que eso lo iba a hacer el IND, ¿usted sabe algo de eso?...

Sr. ALCALDE...Concejal, hace tres o cuatro días hablé con don Eduardo Fernández, del IND, y me dijo que los tableros los van a poner ellos, son tableros nuevos y la verdad es que no sé en qué habrá quedado todo eso pero, como le digo, hace tres días hablé con él y me dijo que los tableros estaban como hechos ya, disponibles para el JUDEJUV pero, como usted me dice que no tiene idea, vamos a llamarlo para confirmar...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: RESTRICCIÓN DE CAJAS EN BANCO SANTANDER

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, hace unos días tuvimos una reunión de trabajo con la Comisión de Educación y uno de los reclamos que se hicieron notar es que el Banco Santander, que es el Banco que atiende a la Municipalidad, donde la Municipalidad tiene la cuenta, restringió el número de cajas de atención, de cinco a tres, lo cual ha generado problemas a los profesores cuando se han ido a pagar, entonces, como la cuenta del Municipio es una de las cuentas más grandes que tiene acá en Arica el Banco Santander, nosotros como clientes podemos exigir lo que nosotros creamos más conveniente para la atención, en este caso, de los profesores, por lo tanto, Alcalde, yo le sugiero que se hagan las gestiones, no sé si el Administrador o el Tesorero de la Municipalidad, para plantear que a nosotros nos complica tener menos cajas de atención y que vean la posibilidad de darnos una solución...

B) TEMA: APORTE BANCO SANTANDER PARA OCUPAR EN CULTURA

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, a propósito del Banco Santander, yo tengo entendido que este Banco entrega dinero para ocupar en cultura, entonces, a mí me gustaría saber cuánto nos entrega el Banco Santander para ocupar en cultura y qué proyectos hay en Cultura para llevar a cabo con estos dineros...

Sobre el tema informa el Sr. Administrador Municipal, don Fernando Núñez Jaramillo.

C) TEMA: COMODATO POLICLÍNICO DEL PLOMO

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...lo otro que quiero saber, Alcalde, es qué pasa con el comodato del Policlínico del

Plomo que es el recinto que le vamos a pasar al DESAMU para instalar ahí el CESCOF que se tiene que cerrar porque está en malas condiciones.., yo quiero saber qué pasa porque yo le entregué los antecedentes a Jurídico...

Sobre el tema informa el Encargado del DESAMU, don Eduardo Gutiérrez Montecino, y también los hace el Asesor Jurídico don Anthony Torres, quien hacer ver que ya empezaron con la tramitación para dejar sin efecto el comodato, para lo cual se están haciendo todos los actos administrativos correspondientes.

D) TEMA: ACTIVIDADES DEL “7 DE JUNIO”

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, ya nos estamos acercando a las festividades del 7 de Junio y me gustaría que se me informara cuáles son las actividades que tienen programadas para el 7 de Junio la Unidad de Eventos, Cultura, DIDECO, en fin...

Sr. ALCALDE...Concejala, le vamos a mandar la programación que se tiene preparada pero, en general, es lo mismo que se hace todos los años...

E) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, el Orfeón Municipal en estos momentos no tiene dónde ensayar, antes lo hacían en el Parque Centenario, y ahora lo hacen a la intemperie, entonces, yo le pedí a don Jorge Gajardo, como Jefe de Planificación, que me acompañara a conversar con los integrantes del Orfeón y estábamos viendo un terreno, que es en la Piscina Olímpica, que ellos creen que es bastante conveniente porque ellos tienen que ensayar al aire libre porque ellos tocan al aire libre, no pueden estar encerrados ni sometidos a horarios porque ellos tocan a cualquier horario, entonces, me gustaría que don Jorge explicara más técnicamente el tema...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...a ver, fuimos a terreno con la gente del Orfeón Municipal, ellos plantearon su requerimiento y lo que ellos necesitan es un área cubierta de 8 x 8 para poder desarrollar sus actividades, no hacen mayores exigencias más que tenga un pavimento o un piso y una pequeña zona para guardar sus cosas, entonces, nosotros en estos momentos estamos evaluando el costo real de una de estas sombras y creemos que, por ser funcionarios municipales y por la importancia que tienen, la sombra debe ser nueva, es por eso que vamos a llegar a un valor para poder lograr hacer esa instalación. Una vez que tengamos los montos, vamos a evaluar la fuente de financiamiento para su adquisición, así que

el lugar es en la zona de la piscina, lo que no afecta a ninguna de las actividades deportivas...

Sr. ALCALDE...ya pues, excelente, si hay espacio en la piscina y a ellos le parece bien y don Jorge encuentra que se puede hacer, hay que hacerlo...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: EVENTO DEL 1º DE MAYO

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, la verdad es que serían muchas cosas las que podría decir en este minuto pero quiero aprovechar al Sr. Butrón, que baje rapidito, para hacerle una consulta a usted también, a don Carlos Castillo, si que yo en algún minuto me acerqué a ellos a decirle y a pedirles que pararan el evento del 1º de Mayo que yo ni siquiera he hecho mención a aquello, lo que yo mencioné el año pasado fue que el Sr. Butrón no había cumplido con su función, nada más, nunca me he manifestado en el tema de los trabajadores; esto es sólo para dejarlo claro, el resto es bastante irrelevante...

B) TEMA: CONGRESO SOBRE DESASTRES NATURALES

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, como Presidente de la Comisión de Emergencia, quisiera solicitarle a los colegas pudieran hacerle un apoyo a la comisión porque hay dos cursos muy importantes a los cuales, personalmente, no voy a poder asistir; uno es en Cuba y el otro es en Ecuador y, justamente, tienen que ver con congresos sobre desastres naturales, entonces, sería bastante importante para la Comisión de Emergencia, con el propósito de dar un seguimiento al trabajo que hemos estado haciendo como comisión, que uno de los colegas pudiera asistir para traer la experiencia., reitero, personalmente no voy a poder asistir pero me gustaría que el Acuerdo quedara abierto para que alguno de los colegas asista y traiga la experiencia...

Seguidamente el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, procede a dar detalles de cada una de las dos actividades de capacitación, son las siguientes:

- *“Congreso Internacional de Desastres Naturales” a realizarse ciudad de La Habana – Cuba desde el 14 al 22 de Junio del presente año; y*
- *Foro Internacional “Plataforma Regional para la reducción de riesgos de desastres de las Américas” a realizarse ciudad de Guayaquil – Ecuador desde el 26 al 29 de mayo del presente año.*

Sobre el particular se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°158/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DESDE EL 13 AL 23 DE JUNIO DEL 2014, DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE LA HABANA – CUBA CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL “CONGRESO INTERNACIONAL DE DESASTRES NATURALES” A REALIZARSE EN DICHA CIUDAD DESDE EL 14 AL 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS, GASTOS REEMBOLSABLES, VIÁTICOS Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$2.590.000 POR PARTICIPANTE.

ACUERDO N°159/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DESDE EL 25 AL 30 DE MAYO DEL 2014, DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – ECUADOR CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL FORO “PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LAS AMÉRICAS” A REALIZARSE EN DICHA CIUDAD DESDE EL 26 AL 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS, GASTOS REEMBOLSABLES, VIÁTICOS Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$1.380.000 POR PARTICIPANTE.

C) TEMA: CANIL Y CEMENTERIO DE MASCOTAS

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, junto a la Concejala Lissette Sierra estuvimos haciendo un análisis y queremos hacerle una propuesta de algo que es solo ganancia, eso, Alcalde, permitiría poder crear un refugio y un cementerio de mascotas. Cuando estábamos comenzando nuestra función de Concejales prácticamente todos nos comprometimos en hacer

un mejor trabajo, hacer un refugio de animales; como Concejales le entregamos una carta firmada con el apoyo totalitario de los Concejales para que usted tuviera el apoyo político y poder hacer un canil y la verdad es que por un tema técnico y yo entiendo perfectamente su proceder ya que usted le da mucha credibilidad a quienes usted le dio la oportunidad de trabajar con usted, ahora que lo hayan dejado a mitad del camino, es otra cosa, pero las lucas mandan y en ese sentido, Alcalde, el Sr. Torres siempre fue totalmente negativo a la creación de un canil, simplemente el argumento que se daba era que era un gasto muy grande para el Municipio y que en este minuto no existían los recursos para poder hacerlo.

Reglón seguido hicimos la presentación de una posibilidad de negocio, entre comillas, en donde le expusimos que creara el cementerio municipal de mascotas y que con ese cobro se pudiera paliar los gastos del canil., como decía, le propusimos que hiciera un plan de negocio entre el canil y el cementerio de mascotas y la verdad es que esperamos como un año y medio y ese plan de negocio nunca lo desarrolló el Sr. Torres pero hoy, junto a la Concejala Sierra, nos gustaría presentarle una forma distinta para generar los recursos y que esto genere trabajo, recursos y un canil que al Municipio le cuesta cero, que genera trabajo y que genera un bienestar para las mascotas.

Como podemos ver hemos tenido situaciones bastante graves en nuestra ciudad en donde perros que han estado vagando, han sido abandonados, porque aquí no hay perros vagos sino que hablamos de perros abandonados y tenemos situaciones que se han ido generando durante mucho tiempo, donde han sido atacados ariqueños, donde hay playas que han sido tomadas completamente, donde gente muchas veces siente temor en algunos barrios, y nosotros como Municipalidad, más allá de dar una subvención que es bastante poca para las corporaciones de ayuda a los animales, no hemos hecho nada y en ese sentido hemos visto también cómo no tan sólo los perros son una amenaza sino que también para quienes amamos a los animales., y aprovecho de decir que ayer, desde las tres de la tarde hasta la nueve de la mañana de hoy, estuve tratando de hacer parir a mi perra y, lamentablemente, fallecieron sus cachorros por un problema físico y por eso hoy día llegue atrasado, Alcalde., y, bueno, lógicamente, se ha generado todo un trabajo.

Nosotros en la ciudad tenemos gente que maltrata a los animales, ahí vemos esos perros que son de nuestra ciudad y han sido sacados de distintas casas, o sea, entre comillas, los rescatan pero que, quizás, los tienen alejados de las calles pero en definitiva lo que hacen es morir por desnutrición, es morir por enfermedades y hay un grupo de personas que constantemente están tratando de luchar por ellos pero lamentablemente esto requiere recursos.

En conjunto con aquella necesidad, junto con la Concejal Sierra, detectamos que hay otro problema en la ciudad que tiene que ver con los estacionamientos y ahí parte la forma de cómo financiar un refugio y un cementerio de mascotas; si nosotros vemos acá estos estacionamientos de toda la ciudad y de toda el casco antiguo, solamente cuatro cumple con la normativa y la Ordenanza, solamente cuatro de todos los estacionamientos que existen en la ciudad cumplen con la normativa, llevando el exceso de precio a una situación que es bastante ilógica como podemos ver éste que está a prácticamente 100 metros de nosotros donde cobran \$1.000 por el ingreso y \$1.500 por cada dos horas, en donde no te dan boleta, en donde no se hacen responsable de los vehículos, en donde no tienen baños decentes, en donde, más encima, se dan el lujo de preguntarle a los clientes “..¿hasta qué hora se van a quedar?..” para ver si te dejan o no te dejan ingresar, entonces, yo creo, Alcalde, que eso es un abuso tremendo por parte de las necesidades que hoy día hay en la ciudad.

Seguimos avanzando, ahí hay otras tarifas de precios, entonces, la propuesta es, justamente, esto., estuve en contacto con los gerentes y las personas que hoy día están a la cabeza del Casino Arica y ése que está ahí es el estacionamiento del Casino Arica que por ambos lados podemos ver que entran más de cien vehículos o aproximadamente cien vehículos y nuestra propuesta, Alcalde, es que en este estacionamiento, y en los que vamos a mostrarles a continuación, que es ése de la pérgola donde caben cerca de 30 ó 40 vehículos y en este que está a los pies del Morro, donde está el “Polivan”, que son cerca de los 200 vehículos, ahí, vamos a la lámina del círculo, podemos generar una barrera de control en donde se cobre por el ingreso, se recaude el dinero y el dinero recaudado por el concepto del parquímetro sea utilizado en la mantención tanto del cementerio como el canil municipal porque de esa forma serían los mismos clientes, la misma comunidad, quienes apoyarían una iniciativa y en vez de estar pagando \$1.500 por cada dos horas, perfectamente estos estacionamientos podrían costar \$1.000 por jornada de trabajo, que vendría siendo como una jornada de trabajo municipal, o sea, de las 08:30 de la mañana hasta las 17:30 hrs. Hay personas que trabajan ahí que perfectamente pueden ser movidas a otro lugar; el Casino hoy día no tiene injerencia ninguna en el estacionamiento pero sí hay un compromiso de mantenerlo limpio condición que, lógicamente, cambiaría al momento de tomar posesión el Municipio del estacionamiento, no habría que hacer ningún trámite, no habría que hacer nada, simplemente colocar una barrera o una cadena y un funcionario municipal que pudiera tener o esos parquímetros electrónicos que cobran por ingreso o simplemente hacer una boleta, es más simple el parquímetro electrónico en donde sería un círculo virtuoso, Alcalde, que permitiría al Municipio no tener ningún gasto ordenar el tema

del estacionamiento en el casco antiguo de la ciudad a un valor muchísimo más económico que de lo que hoy día se está cobrando porque si nosotros logramos reunir \$200.000 a \$250.000 diarios, podemos subvencionar perfectamente el canil con toda su infraestructura.

Esto, Alcalde, deriva en un canil de buenas condiciones donde pueden ser parte las personas que son amantes de los animales, las distintas agrupaciones, funcionarios municipales, y hoy día esta idea le cuesta al Municipio cero, entonces, con esto todos ganan y se generaría un polo atractivo para el beneficio de las mascotas..., perdón, sólo faltaría, Alcalde, que usted designe una persona o tal funcionario de Planta y le diga “..usted haga la pega..” y esto en menos de un mes puede ser una realidad, Alcalde...

Sobre el tema intervienen los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. ALCALDE...bien, le vamos a pedir a la gente de Tránsito y de la DAF, de la Oficina de Rentas, que son los que dan los permisos, que estudien el proyecto y que lo desarrollen para ver si es viable porque tiene otras implicancias también...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

A) TEMA: PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL DEPTO. DE CULTURA

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Alcalde, yo todavía estoy esperando la exposición que solicité sobre las actividades del año 2014 a desarrollar por el Depto. de Cultura; aún eso está pendiente...

B) TEMA: PLATO TÍPICO DE ARICA

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Alcalde, respecto a las actividades a desarrollar para el 7 de Junio, yo quería proponer que se haga un concurso que se denomine “rescate patrimonial gastronómico” y así tratar de buscar una identidad respecto a nuestra comida porque tenemos vecinos como Perú que, por supuesto, tiene comida tan rica como el ceviche y todo lo demás y nuestras comidas típicas de interior pero nos falta algo propio donde digamos “..esto es de Arica..”, entonces, con toda la oferta culinaria y todos los chefs que tenemos presente, sería muy interesante que desarrollemos este concurso culinario para rescatar patrimonialmente nuestra raíces, nuestras comidas...

Sr. ALCALDE...Concejala, vamos a pedir que se haga ese concurso como parte de paquete de las actividades del 7 de Junio...

- C) Seguidamente la Concejala Lissette Sierra solicita autorización para que intervenga en el espacio de sus Puntos Varios la Sra. Yanira Gardilcic, quien explica el problema que tiene respecto a las platabandas que están ubicadas frente al edificio que está entre Colón y Yungay y que había solicitado desde el 5 de Marzo que éstas fueron destinadas a áreas verdes, de lo cual no han tenido una respuesta.

Se levanta la sesión a las 14:17 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cinco horas con dos minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv